

El instinto y la pulsión sexual

El lugar del psicoanálisis freudiano en la historia de la sexualidad

Instinct and sexual drive

The place of Freudian psychoanalysis in the history of sexuality

Rigoberto Hernández Delgado

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

Resumen

Intentaremos plantear las pautas para una búsqueda histórica de los orígenes del concepto freudiano de “pulsión sexual” remontándonos a los desarrollos teóricos de la psiquiatría de principios del siglo XIX y hasta la primera sexología de finales del siglo XIX. Luego se delinearán la especificidad del concepto de “pulsión sexual” frente al de “instinto sexual” y se mostrará, a contrapelo de ciertas perspectivas tradicionales en la historiografía del psicoanálisis, que no existe en la obra freudiana un radical rompimiento con la psiquiatría y la sexología decimonónicas en cuanto a sus concepciones sobre la sexualidad. Finalmente se propondrá una nueva lectura sobre los problemas mencionados, a la luz del concepto de “gubernamentalidad” en la obra de Michel Foucault y otros autores, que nos permitirá demostrar la continuidad entre el psicoanálisis y las tradiciones psiquiátricas en la historia de la sexualidad.

Palabras clave: psicoanálisis, sexología, psiquiatría, pulsión sexual, instinto sexual, gubernamentalidad.

Abstract

We will try to propose guidelines for an historical search for the origins of the Freudian concept of "sexual drive" going back to the theoretical developments of psychiatry in the early nineteenth century and until the first sexology from the late nineteenth century. Then, we will delineate the specificity of the concept of “sexual drive” in relation to the concept of the “sexual instinct” and to show, against to some traditional approaches in the historiography of psychoanalysis, that does not exist in Freud's work a radical rupture with the nineteenth-century psychiatry and sexology as regard their conceptions about sexuality. Finally we will propose a new reading about the mentioned problems, in the light of the concept of "governability" in the work of Michel Foucault

and others, allowing us to demonstrate the continuity between psychoanalysis and psychiatric traditions in the history of sexuality.

Keywords: psychoanalysis, sexology, psychiatry, sexual drive, sexual instinct, governmentality.

Introducción

Al examinar la historia del movimiento psiquiátrico desde sus orígenes en las primeras décadas del siglo XIX y hasta la actualidad, podemos percatarnos de lo que múltiples historiadores han identificado como una progresiva expansión del campo de injerencia no solamente de esta disciplina, sino también de todo aquello que compone lo que se ha denominado las disciplinas “psi”. En relación a esto, en la obra del historiador y filósofo francés Michel Foucault se pueden encontrar afirmaciones repetidas, sobre todo en varios de sus trabajos correspondientes a la década de 1970, que muestran que el uso del instinto y del instinto sexual, como elementos discursivos y estrategias técnicas de normalización, son medulares en la conformación del campo de la anormalidad, campo de objetos propio de la psiquiatría en su forma ampliada. Se pretende mostrar en lo subsiguiente que la noción de “instinto sexual” y, posteriormente el concepto freudiano de “pulsión sexual”, fungen como elementos articuladores transversales (aunque no de la misma forma en cada caso) que atraviesan no sólo el campo psiquiátrico y psicoanalítico sino que se extienden también a otras disciplinas, y que permiten poner en relación toda suerte de nociones diferentes y apartadas entre sí.

Puede resultar extraño que alineemos dos nociones aparentemente dispares como lo son las de “instinto” y la de “pulsión sexual”, como engranaje de una misma estrategia de expansión discursiva y política. Esa extrañeza se sostiene sobre todo en la incansable reivindicación que los psicoanalistas, principalmente, se han encargado de mantener en relación al carácter inédito y revolucionario del concepto de pulsión sexual que Freud presenta por primera vez en 1905 en sus famosos ensayos sobre la sexualidad. Así, por ejemplo, la apologista oficial del psicoanálisis, la historiadora Élisabeth Roudinesco (2007), no deja de enfatizar y celebrar aquellos aspectos más explícitos del pretendido desmarque freudiano respecto de la ciencia sexológica decimonónica en su reciente libro dedicado a los perversos: “Nunca se insistirá bastante en el hecho de que Freud fue el único erudito de su época –tras numerosas errancias- que dejó de ver en el trío infernal del homosexual, la mujer histérica y el niño masturbador la encarnación de una noción de perversión reducida a la ineptitud” (p. 111-112). Ese carácter excepcional de la formulación freudiana en torno a la sexualidad es encomiado así mismo por el filósofo Arnold Davidson (2004) en su elogiado libro *La aparición de la sexualidad*, calificándolo de “revolucionario y extraordinario” (p. 128), y subraya así

mismo que el psicoanálisis no solamente se desmarcó de la estructura conceptual del pensamiento psiquiátrico y sexológico del siglo XIX, sino que asestó a este último un golpe devastador.

Esta vulgata que se ha vuelto moneda corriente entre algunos psicoanalistas e historiadores del psicoanálisis, no deja de mostrar una cierta verdad, como de hecho lo hace toda vulgata, pero ciertamente su valor depende del encubrimiento de otros aspectos del problema. A pesar de que las afirmaciones anteriores en torno a la revolución freudiana de la sexualidad se apoyen en varios supuestos extraídos de las genealogías foucaultianas, el propio Foucault, en cierto momento de su obra, insiste en afirmar la continuidad que el psicoanálisis freudiano mantiene con el llamado “dispositivo de la sexualidad”, y particularmente enfatiza dicha continuidad ahí donde muchos encuentran la evidencia de una ruptura, es decir, en relación al problema del instinto y la pulsión sexual. En 1976 Foucault afirma: “Y se comprendería mal la posición del psicoanálisis, a fines del siglo XIX, si no se viera la ruptura que operó respecto del gran sistema de la degeneración: volvió al proyecto de una tecnología médica propia del instinto sexual, pero buscó emanciparla de sus correlaciones con la herencia, y por consiguiente, con todos los racismos y todos los eugenismos” (p. 144).

La puntualización foucaultiana es bastante palmaria. Es verdad que Freud cuestiona constantemente el valor explicativo del concepto de “degeneración”, ampliamente generalizado en la psiquiatría de la época como recurso para dar cuenta de las desviaciones sexuales. Pero Foucault es claro cuando indica que el psicoanálisis ha retornado al proyecto de una tecnología del instinto. El tema es más ampliamente tratado entre 1974 y 1975, cuando en su curso del Colegio de Francia profundiza en la constitución del campo de la anormalidad a lo largo del siglo XIX y plantea que el instinto sexual ha sido una de sus condiciones *sine qua non*, e incluye en esa historia al propio psicoanálisis. La presente comunicación se propone indagar en esta indicación foucaultiana –pues no es otra cosa que apenas una indicación y no un análisis detallado– que se alza a contracorriente de los lugares comunes ya señalados en la historiografía oficial del psicoanálisis en torno a las irreductibilidad de las concepciones freudianas sobre la pulsión sexual y por extensión, sobre sus formulaciones en torno a la sexualidad normal y patológica.

En la primera parte de este escrito se consignarán algunos apuntes en torno a la inclusión del instinto como basamento explicativo en el terreno de la psiquiatría desde principios del siglo XIX, y sobre la manera en que esta noción releva a la de “delirio”, la cual fungió durante mucho tiempo como garante conceptual de la comprensión alienista de la locura. En un segundo momento se examinará el movimiento mediante el cual, desde la mitad del siglo XIX, el instinto sexual adquiere una centralidad epistemológica e instrumental notable en las teorías psicopatológicas

relativas no solamente a la enfermedad mental sino principalmente a las desviaciones sexuales. Se indagará en torno a la forma en que la psiquiatría de la segunda mitad del siglo XIX introduce el problema de las perversiones como desviaciones patológicas del instinto sexual apoyándose en una insidiosa teoría de la degeneración. Como ya se ha indicado, interesa particularmente a este trabajo el lugar que la concepción freudiana sobre la pulsión sexual ocupa en la historia de la conformación del campo de la anormalidad, por ello se sintetizarán sus principales formulaciones al respecto. Se criticarán después las opiniones de Arnold Davidson acerca del carácter revolucionario del concepto freudiano de pulsión sexual, para intentar demostrar que, antes bien, éste favorece en el terreno de la medicina mental y después en la psicología y en el psicoanálisis principalmente, un movimiento conceptual y técnico que desbloquea táctica y políticamente el ámbito de injerencia y los objetos de estos campos, mediante la integración del criterio de lo anormal en el campo de la normalidad.

El instinto en la primera psiquiatría: el problema de la monomanía

En el siglo XIX, las teorías darwinianas y lamarckianas sobre el papel de los instintos en la vida de los seres vivos comenzaron a influir en el pensamiento psiquiátrico y psicológico de la época, pero también en muchos otros ámbitos del pensamiento intelectual y de la vida social en las sociedades europeas. Por ejemplo, en la incipiente ciencia psicológica decimonónica algunas perspectivas dominantes afianzaron la comprensión del psiquismo humano en el concepto de instinto, por ejemplo William James, emblemática figura del funcionalismo norteamericano, afirmaba en 1892 la importancia del instinto como una propiedad del hombre civilizado: “el hombre posee todos los impulsos que ellos –los animales– tienen, y muchos más también. En otras palabras no hay antagonismo material entre el instinto y la razón” (citado en: Frederickson, 2014, p. 58). Pero no sólo en los campos científicos más cercanos a la biología se hizo valer la influencia del instinto, pues ya desde la Ilustración se pueden apreciar discusiones en torno al papel que éste tiene en la vida humana civilizada, en particular en torno a la relación que guardan con la conciencia racional y la producción cultural. Estas discusiones permearon también las reflexiones de filósofos, sociólogos y políticos en las sociedades europeas liberales, colonialistas y capitalistas cuyos temas de preocupación se orientaban hacia el desarrollo económico, el militarismo, la urbanización, la salud poblacional, la educación, etc. Por ello, problemas tales como el de la adaptación de las clases obreras al trabajo, la aptitud de las mujeres para procrear, la vida de los “salvajes” en los países colonizados o las enfermedades relativas a la sexualidad, fueron temas de debate en los que la noción de instinto intervino (Frederickson, 2014). Sin embargo, me limitaré a tratar el problema del instinto en su

relación con la enfermedad mental, como lo concibieron los psiquiatras a lo largo del siglo XIX.

El historiador de la psiquiatría Germán Berrios (1996), afirma que el tema de la voluntad ha caído en desuso en la actualidad a pesar de haber sido hasta hace apenas poco más de cien años un concepto importante, descriptivo y explicativo en el campo psiquiátrico. Ha sido sustituido desde entonces por nociones tales como las de “instinto”, “impulso”, “motivaciones”, etc. La incidencia marginal de estas nociones comienza a hacerse notoria, esporádica e intermitentemente, en una incipiente psiquiatría y en el campo del derecho penal hacia finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Es la época del auge del alienismo, cuyo foco de interés se localiza en el fenómeno de la locura, se emplea la noción de “delirio” como principal recurso clínico y explicativo. Foucault (1974, 1977) y Robert Castel (1977) hacen notar que a lo largo del siglo XVIII un cierto número de casos de crímenes “monstruosos”¹ obligan al campo penal a solicitar una intervención de la psiquiatría para dotar de inteligibilidad a tales crímenes que no ofrecen asidero a la comprensión jurídica, pero los cuales tampoco podían explicarse mediante la noción de “delirio”, imperante en el alienismo de la época.

Estos crímenes monstruosos plantean serios escollos al poder judicial pues éste se muestra incapaz de determinar, por sus propios medios, la razón o interés del acto criminal. La monstruosidad misma del acto convoca a la indagación de las razones debido al relieve deshumanizado, absurdo y extravagante que presenta, y del cual no se encuentra un motivo evidente ni inmediato. Las indagaciones periciales y psiquiátricas no pueden comprobar delirio en tales actos, por tanto y de acuerdo al saber médico de la época, no es posible declarar demencia, por lo que el poder penal se ve obligado a penalizar sin siquiera haber comprendido el mecanismo mismo del crimen. Así, se plantea el problema de un crimen que es castigable pero ininteligible por falta de razones aparentes en su comisión. El escollo obliga al campo jurídico a solicitar una intervención psiquiátrica de una naturaleza nueva. Este gesto del apartado judicial es determinante para la historia de la ampliación social y cultural de la psiquiatría, por ello Robert Castel (1977, p. 133) hace notar que “la primera brecha clara que abre el alienismo fuera del manicomio consiste en imponerse como una pieza indispensable para el funcionamiento del aparato judicial”.

Un primer uso de la noción de instinto se enfocará a dotar de inteligibilidad a esa clase de crímenes, en donde los agentes no presentan

¹ Foucault examina, en su curso del Colegio de Francia de 1974 y 1975 (*Los anormales*), tres casos paradigmáticos en el terreno de la monstruosidad criminal: el de la mujer de Sélestat, el caso Papavoine y el de Henriette Cornier. Es a éste último al que puede adjudicársele la cristalización final tanto del problema de la monstruosidad criminal, como de la necesidad de la intervención del saber médico en el ámbito jurídico, específicamente del saber psiquiátrico. Véase la clase del 5 de febrero de 1975.

síntomas de alienación. Pero debido al carácter excepcional del crimen monstruoso, al menos en las primeras décadas del siglo XIX la medicina mental recurre poco a la noción de instinto, precisamente cuando el concepto de delirio no le es útil. El instinto ocupa un lugar bastante restringido en la nosología psiquiátrica de la época, su uso explicativo se limita a aquellas locuras que se consideraban como “parciales”, y entre ellas, a aquellas concomitantes al homicidio. La locura parcial se caracterizaba, de acuerdo a Rafael Huertas (1987, p. 108-109), por el hecho de que “el enajenado conserva el uso de la razón y no delira más que sobre un objeto o círculo muy limitado de ideas, sintiendo, razonando y obrando en los demás órdenes de su vida como lo hacía antes de sufrir la enfermedad. Se trataba pues, de una especie de locura parcial, que no tenía por qué causar una alteración de la inteligencia”.

La parcialidad de esta locura, por oposición a la totalidad de la locura en su sentido tradicional como alienación –en particular a la manía–, definirá la importante categoría de “monomanía” que intervendrá, a partir de aquí, como modelo explicativo de los crímenes monstruosos que carecen de un motivo aparente. El psiquiatra francés Ettiene Esquirol sostiene en 1818, en su famoso artículo titulado *Delirio*, la opinión de que todas las manías se caracterizan por el delirio (citado en: Bercherie, 1980, p. 28). Pero años más tarde el alienista reconocerá la existencia de impulsos a los que el yo no puede siempre oponerse con éxito. Su análisis de las monomanías arroja una distinción triple: las “monomanía intelectuales”, en las cuales el delirio y las alucinaciones están en primer plano; la “monomanía afectiva o razonante”, que circunscribe la mayor parte de las manías sin delirio; y por último y muy marginalmente, la “monomanía instintiva o sin delirio”, en la cual nos dice Esquirol: “el enfermo es llevado a actos que la razón y los sentimientos no determinan, que la consciencia reprueba, que la voluntad no tiene más la fuerza de reprimir”(Ibid.).

Muy pronto la noción se popularizará en el círculo cercano a Esquirol, apenas un año más tarde su alumno Etiene-Jeanne Georget publicó una obra en la que ya incorporaba la nueva categoría y emprendía el intento por posicionarla en las cuestiones médico legales (Huertas, 2012). El esfuerzo de Georget propiciará, sin embargo, una gran controversia no sólo por la diatriba doctrinal propiciada entre los adeptos a las viejas teorías alienistas y los partidarios de una nueva concepción de la locura sin delirio, sino principalmente entre éstos y los juristas y jueces, debido a las incidencias médico-legales de la nueva categoría, es decir, por ser considerada una coartada fácil suministrada a los criminales para evitar la penalidad jurídica². A pesar de las polémicas, la categoría de monomanía

² De acuerdo al famoso artículo 64 del código penal francés de 1810, en boga en aquella época, según el cual “no hay crimen ni delito cuando el procesado se encontrase en estado de enajenación en el momento de la acción, o cuando se viere obligado por una fuerza a la que no pudo resistirse.” (citado en: Castel, 1977, p. 133)

se fue abriendo camino y se asentó en el horizonte psiquiátrico y cultural de la época hasta su declinación en la década de 1850, aun cuando se pueden encontrar sus resabios en el imaginario cultural europeo mucho tiempo después, por ejemplo en el retrato prototípico que el escritor francés Emile Zola hace del monomaniaco Roubaud en su novela *La bestia humana* (Zola, 1890).

En 1838, Esquirol distingue tres variantes de la famosa “monomanía homicida”, la primera comprende a los asesinos delirantes, luego están los asesinos impulsivos y finalmente una cierta clase de sujetos que son “arrastrados por un impulso ciego al que se resisten y que escapan a sus funestos impulsos” (citado en: Gourevitch, 1987, p. 168). Se delimita así la categoría de los “fóbicos impulsivos” o de los “obsesivos”, quienes no son propiamente homicidas, pero cuya enfermedad se debe a la misma etiología que es la causa del crimen en los homicidas, a saber, una especie de impulso que, irrefrenable o no, parece siempre revelarse contra la voluntad consciente. Michel Gourevitch (Ibíd.) señala las consecuencias de esta nueva concepción acerca la locura homicida a las pequeñas fobias cotidianas: “De esta manera, los fóbicos impulsivos se asemejan a los asesinos, aunque nuestro autor –Esquirol- reconozca que jamás llegan a cometer el acto; el fantasma neurótico, eficazmente criticado, se asimila al gesto psicótico incontrolado; la confesión secreta hecha al médico se confunde con el crimen patente” (p. 169).

La patologización de crimen fue el primer paso de una estrategia de miras muy amplias, pues el concepto de instinto que se encuentra en la base de la categoría de monomanía homicida no concernirá, de aquí en más, sólo al acto criminal. El instinto, entendido como una fuerza que se impone o puede llegar a imponerse a las facultades superiores del intelecto, incluyendo a la voluntad, es un patrimonio del género humano. Así entonces, la potencia explicativa de la categoría de monomanía comienza a extenderse para abarcar otro tipo de comportamientos calificados como patológicos o como potencialmente patológicos, por ejemplo, las obsesiones o las fobias, cuya relación con el crimen real es casi nula. Así entonces se establece la posibilidad de sentar el supuesto de la existencia de patologías de la voluntad o del instinto, las cuales siempre se acompañan de un fantasma de peligro criminal. La consecuencia de la puesta en uso de la categoría de monomanía en la psiquiatría de la primera mitad del siglo XIX ha sido la de permitir desdibujar los límites de su injerencia en el campo de la patología mental, y comenzar a ejercer funciones de higiene social en aquellos objetos relacionados con la transgresión de las normas sociales.

Una cierta concepción decimonónica de instinto permitió a la psiquiatría ocupar un lugar prominente en la defensa social a la manera de un higienismo liberado progresivamente del enclaustramiento asilar. En *Vigilar y Castigar* (1975), Foucault ha mostrado que desde la primera

mitad del siglo XIX, la función de la justicia penal, en su nueva relación con la disciplina psiquiátrica, comienza a deslizar su interés hacia un “a priori” del acto criminal, pues de aquí en más ya no le interesa solo el hecho delictivo por sí mismo, sino y principalmente, el delincuente como tal. Es en esos años cuando surge, con el apoyo de la psiquiatría y la psicología, una de las nociones que serían tan importantes en el campo de la antropología criminal, la de “peligrosidad”. La peligrosidad significa que los individuos de una sociedad pueden ser considerados según sus virtualidades y no sus actos, pueden ser apreciados no por sus infracciones efectivas a una ley enunciada, sino por las potencialidades de su comportamiento. El funcionamiento del poder penal no podrá comprenderse más solamente en términos de reacción ante la infracción; su respuesta, lejos de ser una acción secundaria y punitiva respecto a un acto criminal efectivamente cometido, será una permanente e intensificada vigilancia para detectar cualquier tipo de desviación respecto de la norma, y por lo tanto, un potencial peligro social (Foucault, 1977).

Foucault muestra que el instinto es un concepto epistemológica y políticamente estratégico en su origen y desarrollo, lo que quiere decir que, independientemente de que pueda designar y explicar un cierto número de fenómenos reales en el comportamiento humano, su empleo no fue nunca políticamente neutral, sino que se polarizó en beneficio de una tendencia hacia el ensanchamiento y ponderación de la función médica y psiquiátrica en el campo social. Como ya se adelantaba anteriormente, el instinto permite delinear, con furtiva astucia, el vasto campo de la anormalidad en el siglo XIX, que será el relevamiento ampliado del campo de la alienación. Sobre esto Foucault (1974) nos dice:

A partir del instinto, toda la psiquiatría del siglo XIX va a poder devolver a los ámbitos de la enfermedad y de la medicina legal todos los trastornos, todas las irregularidades, todos los grandes trastornos y las pequeñas irregularidades de conducta que no competen a la locura propiamente dicha. A partir de la noción de instinto y en torno a lo que otrora era el problema de la locura, podrá organizarse toda la problemática de lo anormal, lo anormal en el nivel de las conductas más elementales y cotidianas (p. 128).

El gran problema del monstruo criminal característico del campo jurídico en el siglo XVIII, abre paso a la preocupación por los pequeños “monstruos perversos”, individuos banales y cotidianos. El instinto colocado como intersección entre las grandes patologías criminales y las pequeñas obsesiones de la vida diaria, favorece desde la década de 1840 el desbloqueo discursivo y político de la psiquiatría respecto de los límites asilares, y permite su expansión hacia un conjunto nuevo de objetos identificados como “anormalidades”. Sobreviene una invasión por parte de la psiquiatría de toda una masa de conductas que hasta ese momento sólo habían gozado de un estatus moral, disciplinario o judicial. Ya en el curso

titulado *El poder psiquiátrico*, y a propósito de las formulaciones teóricas y clínicas sobre la debilidad mental en el niño en la psiquiatría del siglo XIX, Foucault (1973) había puesto de relieve la relación establecida por los psiquiatras y pedagogos entre anomalía e instinto en un orden muy distinto que el de la locura homicida:

Vemos surgir algo que es exactamente la anomalía: el niño idiota o retrasado no es un niño enfermo sino un niño anormal... ¿cuáles son los fenómenos positivos de esta anomalía, al margen del apartamiento, de las desviaciones con respecto a la norma? ¿Qué es lo que esa anomalía libera? El instinto. No son síntomas, entonces, sino esos elementos a la vez naturales y anárquicos. En resumen, los instintos son a la anomalía lo que los síntomas a la enfermedad... Y creo que el principio de difusión del poder psiquiátrico es justamente la confiscación de esa nueva categoría de la anomalía por la medicina: su psiquiatrización (p. 244).

La afirmación progresiva del concepto de instinto en el campo psiquiátrico, psicológico, judicial, pedagógico y psicoanalítico a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, su importantísimo valor estratégico-político no obstante sus dificultades epistemológicas, así como el delineamiento de la figura difusa pero prolífica del anormal, se completan con la puesta en primer plano de una clase particular de instinto, a saber, el “instinto sexual”, como fundamento conceptual de una perspectiva psicopatológica que se asentará con mucha fuerza hacia las postrimerías del siglo XIX, desde el momento en que comienza relacionarse con la teoría de la degeneración.

Las desviaciones del instinto sexual y el auge de la sexología en la segunda mitad del siglo XIX

Hacia 1870 era ya bastante difícil encontrar la categoría de “monomanía” en la literatura psiquiátrica europea. Había sido progresivamente sustituida por una nueva concepción de enfermedad mental que buscaba deslindarse de considerar a la locura únicamente como una afección de la razón. Ya la noción de “locura moral”, por ejemplo, utilizada sobre todo en Norteamérica por James Cole Prichard e Isaac Ray, definía un tipo de locura parcial que no se manifestaba en grandes actos aislados y excepcionales, sino en pequeñas transgresiones cotidianas, en particular las referidas a la sexualidad, y se entendía como un tipo de alteración de la afectividad, una aberración del instinto que no provoca ningún tipo de alucinación (Vázquez y Moreno, 1997 p. 242). Otros términos, además del de “locura moral”, sustituyen progresivamente al de “monomanía”: “locura instintiva”, “aberraciones de los instintos”, y finalmente el de “perversiones”, el cual designa también trastornos relativos a los instintos,

a la afectividad o a los automatismos, pero el énfasis ahora recae sobre las desviaciones de la conducta sexual (Foucault, 1977).

Puede afirmarse que la monomanía ha fungido, en la psiquiatría de la primera mitad del siglo XIX, como el molde conceptual de lo que posteriormente sería la preocupación esencial de la sexología en su forma inicial: los problemas del instinto sexual. El desmantelamiento de la noción de monomanía había ya comenzado con Jean-Pierre Falret, alumno directo de Esquirol, pero quienes asestarán el golpe definitivo serán los precursores del degeneracionismo, entre los cuales se encontraba August Morel, discípulo a su vez, de Falret (Huertas, 2012). Los detractores de la categoría de la monomanía rechazarán la idea de una locura parcial y enfatizarán la generalidad de la alteración mental, ponderando su intrínseca dependencia de la base etiológica orgánica.

En 1857, Morel publica su *Tratado de las degeneraciones físicas, intelectuales y morales de la especie humana*, en el cual se hace patente el objetivo de sustituir el modelo de las clasificaciones basadas en la sintomatología, propias de Pinel y Esquirol, por un modelo nosológico basado en la etiología. El término “degeneración”, en palabras de Morel, designa: “un desvío mórbido del tipo normal de la humanidad” (citado en Caponi, 2015, p. 78), que se manifiesta en el cuerpo por marcas exteriores (color de piel, altura, tipo de cabello, etc.) y en el comportamiento (pereza, indolencia, alienación, etc.). La causa general de la degeneración es la herencia, pero ella misma puede deberse, a su vez, a múltiples factores, por ejemplo la intoxicación, las condiciones del medio social, otras afecciones mórbidas, la inmoralidad, etc. El cerebro ocupa, en la estructura explicativa del degeneracionismo de Morel, un lugar central, pues se concibe como la sede anatómica que permite conocer la causa de las marcas externas de la degeneración, así como también toma el papel de una suerte de elemento metafísico de intercomunicación entre el ámbito corporal y el moral. Este organicismo, nunca justificado cabalmente en términos empíricos, permitirá al alienismo acercarse a su anhelado reconocimiento como una forma de ciencia médica.

Después de la muerte de Morel en 1873, su discípulo Valentín Magnan presenta en 1887 una propuesta de clasificación psiquiátrica ante la Sociedad Belga de Psiquiatría, que intenta validar casi íntegramente la de su propio maestro. La pretensión de Magnan era que dicho modelo de clasificación se generalizara como un lenguaje taxonómico de alcance universal en la psiquiatría de su tiempo. Más que Morel, y en aras de legitimar científica y socialmente a la psiquiatría, Magnan se apoyará de manera seria y sostenida en la investigación experimental en el campo de la anatomía y de la patología comparada, siguiendo en esto el modelo paradigmático de la verdadera medicina de su tiempo, el cual puede sintetizarse en el famoso axioma enunciado por Bouillaud a principios del siglo XIX, según el cual “no hay enfermedad sin sede” (citado en: Foucault,

1963, p. 199). A pesar de este fundamento, el reiterado fracaso al intentar encontrar la lesión cerebral que fungiera como causa de las degeneraciones condujo a Magnan a suponer que no existía como tal una lesión única causante de la enfermedad, sino una suerte de “desequilibrio” o de “desarmonía” entre las diferentes partes y funciones del cerebro. Este desequilibrio es causa general de un rasgo común en los degenerados: la irresistibilidad; esto es, la incapacidad para resistir a los impulsos, una limitación en la libertad de acción que puede ocurrir aun existiendo conciencia de la propia limitación (Caponi, 2015, p. 103). Así entonces la diferencia entre el individuo normal y el degenerado estriba en la capacidad de actuar o no de acuerdo a las normas sociales sin estar sometido a los impulsos o instintos involuntarios.

Desde 1882 Magnan se dedica al estudio de las perversiones sexuales en colaboración con Jean Martín Charcot, y propone que éstas, en sus variadas formas, son síndromes a través de los cuales se manifiesta una enfermedad más profunda: la locura de los degenerados hereditarios, la cual junto con las locuras intermitentes y los delirios crónicos, componían la taxonomía básica magnaniana (Ibíd. p. 105-106). Apoyándose en la anatomía-patológica, presenta en 1885 una de las pocas clasificaciones de las perversiones estrictamente basada en un criterio anatómico, las divide en: 1) espinales, cerebroespinales posteriores (ninfomanía y satiriasis), 3) cerebroespinales anteriores (instinto sexual contrario) y 4) cerebrales anteriores (erotomanía) (Bercherie, 1980, p. 102). Ahora bien, el intento por encontrar en el cuerpo la verdad, no solo de la patología sino también de la fisiología de la sexualidad, no tiene su origen propiamente en el siglo XIX, a pesar de que el paradigma de la anatomoclínica patológica se haya asentado y generalizado en ese tiempo, según nos ha mostrado Foucault (1963) en su arqueología de la clínica médica³. Podemos constatar, siguiendo a Thomas Laqueur (1990), ya desde el siglo XVIII, un empeño serio y sostenido en el campo de las ciencias médicas y biológicas por encontrar la razón de la diferencia sexual en el interior del cuerpo, dejando de lado el tradicional modelo del unisexo que se remontaba en sus orígenes hasta la antigüedad, el cual no suponía que la diferencia sexual tuviera su origen en la anatomía sino en el comportamiento social.

La clasificación de Magnan representa un punto de encuentro entre dos tendencias radicalmente dispares, y muy probablemente irreconciliables, relativas a la sexualidad. Por un lado, el estudio de las perversiones sexuales, y por otro, la biología de la reproducción. Su clasificación anatómica de las perversiones no tiene apoyo empírico y experimental demostrable y por lo tanto, la suficiencia epistemológica para

³ Rafael Mandressi en su libro “La mirada del anatomista. Disecciones e invención del cuerpo en occidente”, ofrece también una indagación histórica, muy bien documentada, de la importancia cultural de la disección de cadáveres desde el siglo XVI, para delinear la emergencia no solamente de un modelo epistemológico empirista en las ciencias médicas y biológicas, sino también una concepción cultural sobre el cuerpo. (Mandressi, 2002).

sus teorías que hubiera buscado en la anatomía y la patología comparada no llegó ni ha llegado aún. Esta disparidad es la misma que señala Foucault (1976) cuando afirma que una cierta “medicina del sexo”, encargada de aislar y administrar los problemas relativos a la sexualidad, sólo encontró “una garantía muy lejana y muy ficticia” (p. 68) en esa otra tendencia, más vetusta y legitimada, que era la “biología de la reproducción”. Esa “medicina del sexo”, que puede entenderse como el modelo proteiforme de la sexología, tuvo que retomar el concepto de “instinto” para conceptualizar la perversión como una enfermedad funcional, con el objetivo de efectuar un intento de autolegitimación en vista de que el recurso epistemológico de la anatomoclínica le estaba denegado.

El viraje que transforma a la psiquiatría en una psicopatología de la sexualidad se debe a la ponderación de la categoría de “perversión”, entendida como enfermedad del instinto sexual. Suponer que la perversión es un trastorno funcional del instinto sexual es contradecir al mismo tiempo el axioma de la anatomopatología clínica, puesto que lo que así se afirma es el supuesto de una enfermedad sin sede anatómica. Arnold Davidson (2001) pretende demostrar que el deslinde de la psiquiatría respecto de la anatomoclínica patológica hacia finales del siglo XIX, en virtud de un cambio preciso en su “estilo de razonar”, la consolidó como disciplina autónoma, así como también permitió la constitución de nuevas enfermedades y categorías clínicas –en particular la histeria y la perversión- desde el enfoque de la enfermedad comprendida como alteración funcional.

Ya desde 1849, Claude F. Michéa, en su análisis del peculiar caso del soldado Bertrand⁴ en un texto titulado *Las desviaciones enfermas del apetito sexual*, asume como causa de la enfermedad mental, en particular de la monomanía destructiva, al instinto sexual. Y para explicar la desviación de dicho instinto hacia el mismo sexo, lo que él denomina “amor griego”, supone la existencia de un defecto anatómico de los órganos sexuales. El ideal explicativo de Michéa en relación a la homosexualidad como paradigma de la perversión, fue el de poder remitirla a un hermafroditismo físico, es decir, poder reconducir las anormalidades del comportamiento sexual hacia alguna deformidad o deficiencia física de los órganos reproductivos (Davidson, 2001). Esto implica que la aceptación de la idea de una enfermedad que fuera desviación puramente funcional del instinto sexual no se instaló inmediatamente en el pensamiento psiquiátrico en la segunda mitad del siglo XIX. Más bien, parece que esa concepción funcional no fue un relevo definitivo, sino una forma paralela y antagónica, respecto del punto de vista anatómico en psiquiatría. Esa

⁴ Del que Foucault realiza un interesante análisis –no psicológico ni psiquiátrico- al final de la clase del 12 de marzo de 1975 en su curso *Los Anormales* (1974).

coexistencia problemática de ambas perspectivas en relación a las desviaciones sexuales prevalece en la actualidad.

Ya desde 1844, el ruso Heinrich Kaan, había publicado la primera *Psychopathia Sexualis* en Leipzig, en donde problematiza tanto la “copulatio ortodoxa” como las “aberraciones” a partir de una noción de “nisus sexualis” o “instintus sexualis” (Béjin, 1982, p. 249). Esta obra será mucho menos conocida que la celeberrima *Psychopathia Sexualis* del psiquiatra austriaco Richard von Krafft-Ebing, publicada por primera vez en 1886 y que conoció nada menos que diecisiete ediciones alemanas (Ibíd). La obra del médico vienés es seminal en relación al interés decimonómico por las perversiones, su importancia no radica tanto en una concepción novedosa en cuanto al origen de éstas, pues de hecho se suscribe a las formulaciones biológicas darwinianas imperantes en su época y al degeneracionismo en boga, más bien se distingue por la impresionante descripción, con minucioso detalle, de cientos de casos clínicos que irán agregándose en las sucesivas ediciones (Sulloway, 1979).

Krafft-Ebing (1886, p. 8) entiende que el instinto sexual es una fuerza de origen biológico cuyo objetivo primordial es la propagación de la especie, sin embargo, aclara que dicho propósito no está generalmente presente en la conciencia. Para definir la relación que existe entre el instinto sexual y la perversión Krafft-Ebing (Ibíd) afirma: “Dada la oportunidad de satisfacción del instinto sexual, toda expresión de él que no se corresponda con el propósito de la naturaleza –es decir, la propagación- debe ser considerada perversa.” (p. 76). En su *Manual de Psiquiatría*, explica que la vida presenta en general dos clases de instintos: el de autoconservación y el de sexualidad; y que la vida anormal no se caracteriza por la presencia de instintos nuevos, sino solo por el aumento (hiperestesia), la disminución o ausencia (anestesia) o la perversión de los dos existentes (parestesia), así como por la aparición de manifestaciones sexuales fuera de los periodos normales de funcionamiento de los órganos sexuales (paradoxia). La clasificación de las perversiones (parestesias) en: sadismo, masoquismo, fetichismo e instinto sexual contrario, que presenta en su libro de 1886 se asienta bajo el supuesto de que estas desviaciones corresponden a enfermedades del instinto sexual y no a entidades extrañas que aparezcan en la vida normal, es decir, tienen su origen en el instinto sexual normal pero modificado en grado y en fines.

Una de las innovaciones teóricas de Krafft-Ebing, decisiva en cuanto a la forma que tomará la ciencia sexológica posteriormente, fue el supuesto de que las perversiones debían ser tratadas desde un punto de vista psicológico, pues eran parte de la personalidad individual, lo cual implica un claro deslizamiento hacia un punto de vista no estrictamente organicista (Davidson, 2001, De Block, Adriaens, 2013). Para Davidson (2001), el avance de esta perspectiva denota la eclosión de una organización discursiva incipiente en las disciplinas médicas del siglo XIX,

en virtud de la cual la causalidad de la enfermedad se remite a una sede no anatómica, a un sustrato meta-orgánico. Una suerte de cuerpo inmaterial pretende ser el equivalente al anatómico en una clínica cuyo esquema semiótico aspira a ser también isomorfo al de la medicina, obviando los escollos insalvables que ello implica.

Así entonces para muchos sexólogos de la época, la función reproductiva se identifica con el instinto sexual, y éste se expresa en una suerte de “personalidad sexual” desarrollada a partir de una correspondencia entre un sentimiento mental y el sexo biológico. Las características psicológicas son la principal expresión del instinto sexual y se tornan decisivas para la caracterización de los sexos. Y en ninguna otra forma de perversión como en el llamado “instinto sexual contrario” se hará valer esta tendencia hacia la psicologización y personificación de la desviación sexual propia de la sexología, aquel se alzarán, por lo demás, como la forma modelo de la perversión.

Esta nueva medicalización de la sexualidad, y en particular de la homosexualidad, no nos autoriza a suponer que el universo discursivo de finales del siglo XIX en torno a esos problemas se polarizó de forma simple: psiquiatras por un lado y perversos por el otro. Como lo ha mostrado Henri Ellenberger (1970), y de manera más detallada aún Didier Eribón (1999), el universo discursivo en torno a los amores masculinos en el siglo XIX es extremadamente complejo y heterogéneo. Lo único que me interesa señalar aquí es que en el lado de los sexólogos no todos pretendían medicalizar la homosexualidad y señalarla como peligrosa, y ello implica que algunos de sus supuestos teóricos ya no sostenían a pie juntillas una conexión intrínsecamente natural entre instinto y reproducción. Hacia finales del siglo XIX, encontramos por una parte, a la dominante postura psiquiátrica que esbozaba sus argumentos para demostrar una relación colindante entre la homosexualidad y las diversas formas de la enfermedad mental, legitimados en la teoría degeneracionista. Esta posición era defendida abiertamente por algunos como Krafft-Ebing, Flesichmann, Westphal, Kraepelin tiempo después, etc. Encontramos en esta concepción la unificación de tres experiencias previamente dispersas: el perverso será a la vez un parásito (una suerte de infección de la que debe protegerse el cuerpo social mediante medidas profilácticas), un criminal (objeto de castigo penal y de inspección forense) y un demente (objeto de tratamiento psiquiátrico) (Vázquez y Moreno, 1997, p. 242).

Por otro lado, una postura diferente –aunque no completamente opuesta– era defendida por otros médicos como Bloch, Haverlock Ellis, Moll, Nacke, etc., que si bien no alejaban demasiado a la homosexualidad del ámbito de la patología, sí polemizaban con los primeros arguyendo que la inversión no estaría ni más ni menos cerca de la enfermedad que los estados llamados “normales”. Por otro lado, hallamos también los discursos que se desarrollaron en el ambiente intelectual y político de la

época, por ejemplo, la muy influyente doctrina de Magnus Hirschfeld, quien tendría cierto ascendente sobre Freud y pertenecería a la Sociedad Psicoanalítica de Viena. Hirschfeld pugnaba por diferenciar la homosexualidad como una orientación particular del deseo y por dejar de concebirla como una enfermedad, una propuesta que convoca a una minoría a plantearse como un “tercer sexo” y reivindicar sus derechos políticos y jurídicos. El nombre principal que Hirschfeld que propondrá para este tercer sexo será el de “uranistas” (Eribón, 1999, p. 187). Las corrientes políticas masculinistas en Alemania y el masculinismo helenista inglés se opondrán también al discurso psiquiátrico sobre la homosexualidad, así como también una corriente literaria erudita cuyos exponentes más importantes los encontraremos en las figuras de Oscar Wilde, André Gide y Marcel Proust. Todos estos discursos, dispares entre sí, se sintetizarán de forma muy interesante en un texto fundamental en la historia de la sexualidad; en 1905 Sigmund Freud publica su libro *Tres ensayos de teoría sexual*, en el cual encontraremos una formulación muy precisa y en apariencia radicalmente nueva respecto de aquello que los psiquiatras habían denominado “instinto sexual”, y que Freud denominará “pulsión sexual”.

El concepto de pulsión sexual en Freud y la integración de la anormalidad sexual en el ámbito de lo normal

Es necesario señalar, siguiendo el minucioso análisis de Jean Laplanche (1969-1970), que la palabra “pulsión” (trieb), en el contexto de la obra freudiana, denota un concepto que toma cuerpo y sentido específicamente dentro del campo teórico del psicoanálisis. Ello se puede tornar manifiesto por medio de la comparación de la idea de “pulsión” con la de “instinto” (instinkt), la cual fue y es común en el contexto de la biología y la etología. Es posible creer que muchas de las formulaciones teóricas posfreudianas que tienden a hacer una reducción biologicista del psicoanálisis, adolezcan de una falta de comprensión cabal de los alcances de dicha diferenciación, y ello se torna aún más plausible si tomamos en cuenta que muy a menudo se ha traducido el término alemán “trieb” por el de “instinct” en inglés, o “instinto” en español, lo cual no deja de prestarse a confusiones. Este estado de cosas puede velar el hecho puntual de que para Freud, el concepto de pulsión ocupa un lugar muy específico en su formulación teórica, a la vez que puede encontrarse un lugar diferente y explícitamente formulado para el de instinto en su obra. Esta distinción ha de considerarse estrictamente freudiana, ya que la lengua alemana no permite, en su sentido etimológico, una diferenciación puntual entre ambos términos, pues su significado es el mismo. “Trieb” e “Instinkt”, ambos por igual, pueden significar “impulso”, connotan la idea de una fuerza que avanza.

En el espacio conceptual del psicoanálisis freudiano el instinto denota un tipo de comportamiento más propio del animal que del hombre, cuyo desarrollo y objetivo se considera como preformado, fijo, estable e imperativo. La idea del instinto en la obra freudiana es la idea derivada de la biología, es la idea de una fuerza operante en el animal –y quizá en ciertos comportamientos humanos– que es un patrimonio propio de la especie, hereditario, dado a priori. La pulsión en cambio, respecto del instinto, es algo que no se halla predeterminado de forma natural, al menos no completamente. La idea freudiana según la cual la noción de pulsión denota una fuerza que impulsa hacia una dirección no determinada de antemano es lo que la dota de especificidad, y lo que nos permite esbozar una serie de proposiciones en relación a la sexualidad distintas, al menos en un primer vistazo, a las de la psiquiatría y la sexología decimonónicas. Podremos someter, más adelante, a examen crítico esta concepción que haría de la pulsión una mera fuerza impulsora sin objeto prefijado, y que provocaría la necesaria consecuencia de no poder establecer un objeto sexual natural, imperativo, en todo caso, sólo típico. Pero notemos, en primera instancia, que esta primera formulación se contrapone de manera tácita a una sexualidad humana teleológica, a la posibilidad de concebir que el individuo humano halle su camino hacia el objeto natural, es decir, el del sexo opuesto, por las vías de un encarrilamiento directo comandado por la conducción instintiva.

Esta perspectiva sorprende no solamente por la concepción de una pulsión sin objeto preformado, sino porque al esbozar así la perspectiva de su opinión Freud (1905) considera muy explícitamente que está tomando partido por el campo de la científicidad por oposición al de la opinión popular respecto del conocimiento en torno a la sexualidad. Si no podemos afirmar un absoluto acuerdo hacia la opinión científica, creo sin embargo necesario admitir, que el punto de partida de Freud en lo que respecta a sus elucidaciones, se focaliza en los discursos que se arrogan un estatuto científico en su época. Una nota al pie de página en el primero de los tres ensayos sobre la sexualidad, nos hace aseguibles aquellas fuentes que entran en la consideración de “científicas” y que habrán de marcar el recorrido teórico de Freud a lo largo de los ensayos, entre ellas encontramos a: Krafft-Ebing, Moll, Moebius, Heverlock Ellis, Schrenck-Notzing, Lowenfeld, Eulenburg, I. Bloch, M. Hirschfeld e I. Sadger. De acuerdo al médico vienés, estas referencias, por oposición al discurso más bien corriente, muestran una perspectiva bien distinta a la que pregonaría una sexualidad dada en su origen: “la experiencia espigada *científicamente* nos muestra la existencia de numerosas desviaciones respecto a ambos, el objeto sexual y la meta sexual, desviaciones cuya relación con la norma supuesta exige una indagación a fondo.” (Ibíd., p. 123).

Encontramos entonces, ya muy pronto en el texto, un indicio de una primera posición respecto a la idea de normalidad sexual cuando Freud enuncia la siguiente observación: “La fábula poética de la partición del ser humano en dos mitades –macho y hembra- que aspiran a reunirse de nuevo en el amor se corresponde a maravilla con la teoría popular de la pulsión sexual.” (Ibíd., p. 124), esa misma teoría cuyas premisas, nos dice Freud: “las vemos plagadas de errores, imprecisiones y conclusiones apresuradas.” (Ibíd., p. 123). Y cuando Freud se refiere a esa opinión popular sobre la pulsión sexual, enumera los supuestos erróneos que la sostienen: no existe en la infancia sino que adviene en la adolescencia, se manifiesta en la atracción irrefrenable de un sexo sobre el otro y aspiraría a la reproducción.

El examen de las desviaciones con respecto al objeto de la pulsión sexual (inversión, personas genésicamente inmaduras, animales) le ofrece a Freud el discernimiento de que la “anormalidad” no es tanto una desviación de un estado normal, en la medida en que no es posible dejar de considerar, en virtud del estudio atento de dichas desviaciones, que una gran cantidad de casos no presentan una regular correspondencia entre pulsión (trieb) y objeto a la manera en que la opinión vulgar sostendría. Y particularmente respecto de la homosexualidad, Freud encuentra la marca más ostensible de ese dislocamiento original entre pulsión sexual y objeto fijo. Nos presenta un recuento de algunos de los principales puntos de vista imperantes en su época en cuanto al origen de la inversión, pero no encontramos en estas páginas un interés notable de su parte por resolver el problema de su etiología, sino que más bien pretende poner de relieve el hecho de que sería falso considerar que la heterosexualidad es un comportamiento preformado, y que la homosexualidad sería la marca de un movimiento anormal y excepcional de la pulsión. Examinemos este famoso fragmento que concluye su examen del asunto de la inversión:

Es verdad que el material presentado hasta aquí no nos habilita para esclarecer satisfactoriamente la génesis de la inversión. No obstante podemos consignar que esta indagación nos permitió intelegir algo que puede llegar a resultarnos más importante que la solución de la tarea indicada. ¿Paramos mientes? en que concebíamos demasiado estrecho el enlace entre la pulsión sexual y el objeto sexual. La experiencia recogida con los casos considerados anormales nos enseña que entre pulsión sexual y objeto sexual no hay sino una soldadura, que corrimos el riesgo de no ver a causa de la regular correspondencia del cuadro normal, donde la pulsión parece traer consigo al objeto. (Ibíd., p. 134).

En efecto, esa regularidad del “cuadro normal” no implica la autorización para establecer una vinculación unívoca entre pulsión y objeto. Pero si revisamos atentos dichas formulaciones iniciales respecto

de la pulsión, no podemos pasar por alto el deslizamiento que se opera entre lo normal y lo anormal. Fluctuación que se deja ver sobre todo respecto de ciertos rasgos que se consideran aberrantes en la práctica sexual, y que hacen que aquello que se piensa como manifiesta desviación, no sea ya sino uno de los rostros de la normalidad. Veamos por ejemplo, lo que Freud menciona acerca de la inversión, entendiéndola como una “desviación” respecto de la meta sexual “normal”: “Este carácter puede conservarse durante toda la vida, o bien desaparecer en algún momento o bien representar un episodio en la vía hacia el desarrollo normal; y aún puede exteriorizarse sólo más tarde en la vida, transcurrido un largo periodo de actividad sexual normal. También se ha observado una fluctuación periódica entre el objeto normal y el invertido.” (Ibíd., p. 125).

Esta descripción de la inversión, viene y va en torno al vector que lleva de la normalidad a la anormalidad. En ese balanceo, ambos extremos pierden su claridad, todo es posible en relación a la inversión y la heterosexualidad: pasaje definitivo de una a la otra, episodios esporádicos, ida y vuelta. Es así que entre ambas no se opone una división que las tornaría antitéticas, sino que ambas corren direccionadas en un camino paralelo, con entrecruzamientos posibles y variables. Enfatizamos entonces, el hecho de que Freud destaca que lo propio de la pulsión, su rasgo esencial, no ha de encontrarse en su relación con un objeto definido: “Bajo gran cantidad de condiciones, y en un número sorprendentemente elevado de individuos, la clase y el valor del objeto sexual pasan a un segundo plano. Alguna otra cosa es lo esencial y lo constante en la pulsión sexual” (Ibíd., p. 136).

Diez años después de la publicación de sus ensayos sobre la sexualidad, en su trabajo metapsicológico *Pulsiones y destinos de pulsión* (1915), Freud emprende algo tal como un análisis lógico y categorial de la pulsión y de ciertas ideas concomitantes a ella. Esta formalización de conceptos de análisis permite destacar que la idea de pulsión mantiene aún concordancias con la de instinto, pero permite también acentuar un elemento que denota su naturaleza propia. Además de la definición reiterada de la pulsión en términos de representación, se presenta también como una medida de exigencia de trabajo, como una cantidad, como un gasto de energía en el psiquismo. Es ésta es una idea fundamental que se pondrá en juego al problematizar las cuatro categorías relacionadas al análisis del concepto de pulsión, a saber, el empuje (Drang), la meta (Ziel), el objeto (Objekt) y la fuente (Quelle). Todas ellas pueden localizarse ya en los tres ensayos, pero se encuentran definidas de manera concreta y explícita en el trabajo de 1915.

La meta se define en términos muy amplios como: “...la satisfacción que solo puede alcanzarse cancelando el estado de estimulación en la fuente de la pulsión” (Freud, 1915a, p. 118). Así entendida, la definición de meta resultaría muy vaga, pero ella sólo corresponde a la meta final, pues

existe una multiplicidad de metas preliminares o intermedias. Las metas preliminares son las que mejor nos permiten comprender una cierta especificidad de lo que Freud llama “pulsiones parciales”, propias de la sexualidad infantil. La meta de estas pulsiones, en tanto que son autoeróticas, está definida por su fuente (Quelle), es decir, por “aquel proceso somático, interior a un órgano o a una parte del cuerpo, cuyo estímulo es representado (repräsentiert) en la vida anímica por la pulsión” (Ibídem.). Por otro lado, el objeto de la pulsión “es aquello en o por lo cual puede alcanzar su meta. Es lo más variable de una pulsión; no está enlazado originariamente con ella, sino que se le coordina sólo a consecuencia de su aptitud para posibilitar la satisfacción” (Ibídem.). El objeto no tiene que ser una persona, puede ser una parte del cuerpo o una cosa. Pero haríamos mal en reconducir ese objeto a un correlato en el mundo real, pues precisamente si hay que darle un valor a la idea de autoerotismo infantil, es en el sentido de que no es necesario tal correlato, el objeto no tiene que pertenecer al orden de la realidad fáctica, más ello no significa que falta. El objeto, o más bien, los objetos, que cifran su valor en el plano de la fantasía, pueden tomar las formas más variables y contingentes. El objeto adecuado no será otro que aquel que deriva de cierta realidad susceptible de satisfacer la meta pulsional en cierto momento.

Pero focalicémonos en la noción de “esfuerzo”, que es aquello que define ese gasto de energía que la pulsión representa, y que se origina por la excitación de un órgano corporal. Freud, lo define así: “Por esfuerzo (Drang) de una pulsión se entiende su factor motor, la suma de fuerza o la medida de la exigencia de trabajo que ella representa (repräsentieren). Ese carácter esforzante es una propiedad universal de las pulsiones, y aún su esencia misma.” (Ibíd., p. 117). Esta definición del esfuerzo, que se nos comunica diez años después de los ensayos sobre la sexualidad, nos autoriza a considerar que justamente aquello que es lo más sustantivo de la pulsión, que hace que el objeto sea sólo secundario, es el factor del esfuerzo, un elemento cuantitativo, una cantidad. Seguimos a Jean Laplanche (1991-1992) en esta opinión cuando nos dice que:

En la *Trieb* sexual todo es variable. El objeto es contingente, susceptible de todas las sustituciones; según Freud, se puede siempre reemplazar un objeto por otro. La meta es susceptible de intercambios, modificaciones, inhibiciones. Las fuentes en fin, están conectadas las unas a las otras, susceptibles de “vicariarse”. En esta concepción, objeto, fuente y meta en la pulsión sexual son, finalmente, evanescentes...La pulsión es una especie de velero de Teseo, ¿Qué queda de la pulsión? Nada, salvo el empuje, ese *Drang* que, por semántica, es exactamente sinónimo del *Trieb*. (p. 44-45)

Y este factor se ponderará aún más en otros dos textos metapsicológicos: *La Represión* (1915b) y *Lo inconsciente* (1915c), en los

cuales Freud propone pensar la represión, sí como un proceso que opera sobre representaciones, pero cuyo mecanismo esencial es la sustracción de la investidura, es decir, una operación de sustracción de ese componente cuantitativo, que en lo esencial, es lo que da vida y movimiento a las representaciones. En *La Represión* (1915b) nos dice: “Los mecanismos de la represión tienen al menos algo en común, la sustracción de la investidura energética (o libido si tratamos de las pulsiones sexuales).” (p. 149). Así, el desborde de la pulsión respecto de un objeto que le estaría virtualmente prefijado, es lo que demuestra su empuje, es la fuerza que manifiesta en su intención de un apoderamiento total del objeto (sobrestimación sexual) o de una parte de él. La variabilidad de tal objeto es solo un efecto secundario de la energía pulsional.

Sin embargo, hay que hacer notar que esta forma, en apariencia inédita, de definir la pulsión por medio de su reducción a pura fuerza, no implica que el propio Freud haya resignado una concepción normalizante de la sexualidad humana. Si en el origen la pulsión no dispone de objeto prefigurado, eventualmente tendrá que encontrarlo. ¿Qué objeto?, el que corresponde a una sexualidad bastante normal: el objeto genital, heterosexual y reproductivo. Freud introducirá la descripción de una progresión evolutiva del desarrollo psicosexual diez años después de la primera edición de los tres ensayos de 1905. Este esquema, presentado en el segundo de los tres ensayos, que nos hace pensar que el desarrollo libidinal de los seres humanos pasa reglamentariamente por diferentes estadios (oral, anal, fálico, latencia, genital) y que tiende a una normalidad sexual, ha sido sin duda, el legado más valorado por los psicoanálisis y las psicologías más adaptativas y normalizantes.

Pero el hecho mismo de que Freud admita la posibilidad de una conformación final del desarrollo sexual que se supone relativamente normal, entra ya en contradicción inmediata con la formulación inicial de una pulsión desprovista de objeto a priori. Y esta discordancia se hace patente en el mismo texto de los tres ensayos. Raquel Capurro señala de forma muy acertada este problema cuando, parafraseando una carta de Freud a Fliess, nos dice: “Lo paradójico para el lector de hoy es encontrar a la figura del “normal”, que Freud hecha por la puerta, entrando por la ventana. El nuevo saber va a comportar esta paradoja: se trenza con aquello que parece dejar fuera.” (Capurro, 2004, p. 104). Así entonces, tenemos en el mismo texto de 1905 dos formulaciones que se oponen, en primer lugar, la de una pulsión entendida como puro empuje, cuya anclaje en un objeto y meta no es sino una “soldadura”, es decir, una conexión no natural, contingente y revocable; y por otro, un camino evolutivo que seguirá dicha pulsión a lo largo del tiempo para finalmente encontrar lo que será su forma normal en la genitalidad reproductiva.

Sobre el supuesto rompimiento de la estructura conceptual freudiana respecto del discurso sexológico sobre el instinto sexual

Para Arnold Davidson, la obra freudiana y en particular el texto de *Tres ensayos* (1905) merece una consideración especial en la historia de la psicopatología sexual de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En el capítulo tres de su libro *La aparición de la sexualidad* Davidson (2001) propone, de acuerdo a la metodología arqueológica formulada por Michel Foucault, una cierta forma de hacer la historia del psicoanálisis a la manera de una historia de los conceptos y de las que reglas que determinan la producción de sus enunciados. Davidson intenta demostrar que a pesar de que Freud utilice la misma terminología de algunos autores previos al psicoanálisis –la de “instinto sexual” o “pulsión sexual”–, la estructura de sus conceptos presenta desviaciones importantes respecto de aquellos. El primer error de Davidson al examinar la propuesta freudiana se presenta cuando afirma que la “opinión popular” sobre la pulsión sexual que Freud critica en 1905 – la que supone que ella viene con su objeto, que es heterosexual, reproductiva y que no existe en la infancia- es también el punto de vista psiquiátrico contemporáneo sobre la sexualidad:

El uso por parte de Freud de la expresión “opinión popular” puede inducir erróneamente a algún lector a creer que esta concepción del instinto sexual define la opinión popular en contraposición a la opinión culta. Sin embargo, cualquiera que fuera esa opinión popular, era *exactamente* el punto de vista de los psiquiatras, nombrados en la primera nota de este primer ensayo, de quienes Freud dice tomar sus datos. Si el argumento del primer ensayo es que esos puntos de vista nos dan “un reflejo harto infiel de la realidad”, podemos esperar que la conclusión de Freud lo coloque en oposición tanto a la opinión popular como, de modo más importante, a la opinión médica. El problema es cómo caracterizar de forma precisa esa oposición. (Davidson, 2001, p. 126).

Sin embargo y como ya se ha mostrado, no respaldamos este supuesto en el que se apoyará Davidson para mostrar la especificidad e irreductibilidad de los conceptos freudianos, más bien parece que Freud (1905) pretende oponer esta concepción “popular” a la de la opinión “científica”, inmediatamente después de establecer la diferencia entre los conceptos de “objeto” y “meta” en relación a la sexualidad:

Introduzcamos dos términos: llamamos objeto sexual a la persona de la que parte la atracción sexual y meta sexual a la acción hacia la cual esfuerza la pulsión. Si tal hacemos, *la experiencia espigada científicamente* nos muestra la existencia de numerosas desviaciones respecto de ambos, el objeto sexual y la meta sexual, desviaciones cuya relación con la norma supuesta exige una indagación a fondo. (p. 123).

Es para nosotros evidente que es la propia opinión de la sexología del siglo XIX, en sus monumentales manuales y tratados, la que le ha mostrado a Freud que las desviaciones de meta y objeto de la pulsión sexual se presentan de manera impresionantemente frecuente entre las personas. Recordemos que gran parte del valor de la *Psychopathia sexualis* de Krafft-Ebing (1886) había sido no tanto explicativo como descriptivo, pues en los cientos de casos clínicos que presenta lo que puede colegirse es que los casos de perversión sexual no son para nada algo raro entre las personas comunes. Estas puntualizaciones no son de ninguna manera banales, pues consideramos que el tipo de error que Davidson defiende se encuentra en el fundamento de la mitificación que haría de Freud un absoluto revolucionario en materia de teoría sexual. En páginas previas se ha enfatizado que las referencias bibliográficas que Freud emplea en sus tres ensayos corresponden a los principales nombres de la psiquiatría y la sexología de finales del siglo XIX, y él mismo ni lo oculta ni lo niega, por el contrario, lo consigna apenas en la primera página de dicho trabajo. Podemos preguntarnos muy legítimamente⁵: ¿cuál es la verdadera relación de la teoría freudiana sobre la pulsión sexual con las ideas sobre el instinto sexual propias de la sexología decimonónica, si es que admitimos que esa relación no implica una oposición y un rompimiento radical?; un intento de respuesta será esbozado al final de este escrito.

Los señalamientos de crítica anteriores se apoyan en la opinión de algunos representantes de la historiografía psicoanalítica; por ejemplo, en un reciente trabajo George Makari (2008) afirma: “Adoptando la fresca y desapegada voz de un científico natural, Freud anunció en 1905 que las concepciones populares de la sexualidad ofrecían un escenario muy poco confiable, plagado de errores e inexactitudes. En oposición, el autor se apoyaría en el trabajo científico de sexólogos como Krafft-Ebing, Albert Moll, Paul J. Möbius, Haverlock Ellis, Albert von Schrenk-Notzing y otros.” (p. 153). Así también, en su muy interesante historia social y cultura del psicoanálisis, el historiador norteamericano Ely Zaretsky (2004) reconoce de manera menos directa, pero no menos significativa la deuda conceptual de Freud con la sexología decimonónica

En el entorno de Freud, el vínculo entre los instintos y la heterosexualidad estaba siendo puesto en tela de juicio. Los sexólogos, exponentes de un nuevo campo de estudio basado en la aplicación del darwinismo a la sexualidad, fueron los primeros en cuestionarlo. Haverlock Ellis, Iwan Bloch, Albert Moll y Richard von Krafft-Ebing, compañero de Freud en la Universidad de Viena, eran los investigadores más conocidos en ese campo. (p. 74)

⁵ Como de hecho lo sugiere tímidamente Davidson en una nota que acompaña a su equívoco (p. 126, nota 26, en la versión del libro referida al final de este artículo).

Si bien es cierto que Freud se aleja o se contrapone a los referentes sexológicos en determinados momentos del texto, es necesario reconocer sin embargo que sería lícito pensar que estas referencias son su apoyo “científico”. Paradójicamente, Davidson hace un importante señalamiento cuando apunta que el pensamiento freudiano no deja de participar de la opinión decimonónica sobre la perversión en cierta medida, ya que al clasificar dos formas de las desviaciones de la pulsión, una con respecto al objeto y otra con respecto a la meta, hace uso de la función normalizante del concepto de pulsión sexual, es decir, a Freud le es necesario mantener un concepto de normalidad para formular también la idea una desviación con respecto a ésta. Considero que es posible suponer que esta afirmación tiene una envergadura mucho mayor que la que Davidson le supone, en relación al grado de determinación que sobre el pensamiento freudiano ejercen los fundamentos conceptuales de la psiquiatría previa al psicoanálisis. Es verdad que Freud participa de la lógica de una normalidad de la pulsión, pero no precisamente de aquella que identifica al fin sexual con la copulación, sino de esa otra que sostiene una noción de normalidad que integra en sus propios límites a la desviación. Sin embargo, la idea de normalidad ampliada que deriva de la propuesta freudiana, si aceptamos deductivamente que la perversión no es un estado límite de la sexualidad sino su forma más generalizada debido al hecho de que la pulsión no tiene un objeto y una meta naturales, estaba ya presente, a veces implícitamente o a veces de manera explícita, en sus precursores. Volveremos sobre este punto nodal más adelante.

El análisis de Davidson sobre el texto de 1905 se centra en la formulación freudiana sobre la pulsión sexual y su relación de “soldadura” con el objeto, en particular en torno a la inversión sexual. En la psicopatología decimonónica, para considerar a la homosexualidad –y a toda perversión– como una enfermedad, era necesario sostener conceptualmente que el objeto sexual normal formaba parte del instinto, es decir, que éste traería consigo al objeto. De no ser así, la desviación sexual sólo podría comprenderse como una mera anomalía estadística, como una diferencia en la frecuencia típica. Davidson considera que la concepción freudiana de la pulsión es el golpe más contundente a la formulación normalizante del instinto sexual, pues asume que sus implicaciones conceptuales difuminan la diferencia entre lo normal y lo patológico. Enfatiza que Freud no emplea el mismo concepto de “instinto sexual” que emplearon los psicopatólogos del siglo XIX, ya que para ellos la referencia a dicho concepto era siempre indicativa de una función normal del instinto, es decir, de la función genital.

Para Davidson, la originalidad de Freud no radicaría en introducir el término “trieb” (pulsión), el cual era ya empleado en la bibliografía psiquiátrica de su tiempo, sino en la formulación conceptualmente innovadora de un instinto sin objeto natural que se ha analizado hasta aquí. La diferencia entre la conceptualización freudiana y la postura

psiquiátrica decimonónica en relación al instinto sexual no es pues terminológica, sino conceptual. Davidson (2001) es contundente al respecto:

Los comentaristas siempre observan que los lectores no alemanes de Freud son inducidos a error por la traducción de *Trieb* por instinto, puesto que parece preferible traducirlo por pulsión y reservar instinto para *Instinkt*. Sin embargo, puesto que muchos de los contemporáneos de Freud, entre ellos Krafft-Ebing, utilizaron *Trieb*, la terminología de Freud no supuso una ruptura con la terminología previamente establecida. No es la introducción de una nueva palabra lo que señala la originalidad freudiana sino el hecho de que *Sexualtrieb* no sea el mismo concepto que instinto sexual. (p. 130).

No diferimos fundamentalmente de esta opinión en cuanto a que los conceptos, que no los términos, son los que pueden mostrar la especificidad del estilo de razonamiento propio del psicoanálisis freudiano. Sin embargo, el análisis que efectúa Foucault en su curso del Colegio de Francia titulado *Los anormales*, muestra que la sospecha de que la dislocación entre instinto sexual y reproducción era algo más común de que lo que se pensaba, formaba ya parte del discurso psiquiátrico desde la mitad del siglo XIX. Es decir, la formulación freudiana sobre la pulsión sexual no solo estuvo precedida y sustentada de forma indirecta por una cantidad muy numerosa de evidencia clínica de casos de perversión consignados en una abundante bibliografía sexológica, sino que había también antes de 1905, explícitas formulaciones conceptuales que equivalían en un todo o en parte a la del propio Freud. Es en este punto preciso donde nos oponemos a Davidson y nos apoyamos en Foucault para mostrar que la caracterización psiquiátrica de la sexualidad señalaba, desde mucho tiempo antes de que lo hiciera Freud, que el instinto sexual no se encuentra ligado de forma natural y absoluta a un objeto definitivo.

Foucault vincula el surgimiento del interés psiquiátrico en las aberraciones sexuales con la publicación de la primera *Psychopathia sexualis* del siglo XIX, escrita por Heinrich Kaan y fue publicada en 1844. Y aun cuando esta publicación se distancie sesenta años respecto de los *Tres ensayos* de Freud, nos sorprenderá encontrar como prefiguradas con toda claridad, unas ideas que son casi en un todo similares a las que al creador del psicoanálisis nos brinda en 1905. Kaan propone que la sexualidad humana, pero también la de los animales y las plantas, constituye la expresión de un principio fundamental y natural: el *nissus sexualis* o instinto sexual. Este instinto es: “la manifestación, no podemos decir psíquica, digamos simplemente dinámica, la manifestación dinámica del funcionamiento de los órganos sexuales” (citado en: Foucault, 1974, p. 258). El instinto sexual, por su fuerza, por su dinamismo, desborda naturalmente el fin sexual, es decir, la copulación. Señalemos que, en la formulación de Kaan, el instinto sexual posee justamente la misma

característica conceptual que la pulsión en Freud, ya que “con respecto a la copulación, es normalmente excesivo y parcialmente marginal.” (Ibidem.). Y tiene la peculiaridad además, de que “se manifiesta en cierto número de cosas: esencialmente, la sexualidad de los niños y, sobre todo, la sexualidad patente en el juego infantil” (Ibidem.).

El *nissus sexualis* desprecia la cópula como forma única de satisfacción, y debido a su viveza, a su precocidad y a su amplitud, atraviesa en general todo el organismo y todas las conductas, de suerte tal que siempre está expuesto a desviarse de la norma reproductiva. Existe además, un tercer elemento que Kaan pondera y que permite explicar entre otras cosas una conexión que se establecerá entre delirio y sexualidad. Es el elemento de la “phantasia” o de la imaginación, de la cual se nos dice: “Ésta es la que abre el espacio donde –el instinto sexual– va a poder desarrollar su naturaleza anormal. En la imaginación van a manifestarse los efectos del desenganche entre naturaleza y normalidad y, a partir de allí, ella actuará de intermediario, de relevo de todas las eficacias causales y patológicas del instinto sexual” (Ibid., p. 261). En la teoría de Kaan, la fantasía se concibe como una suerte de catalizador del despliegue del dinamismo del instinto sexual, funge como palestra, como crisol de todas las “desviaciones” respecto de su camino original⁶.

Se puede afirmar que la concepción de uno de los primeros sexólogos, Heinrich Kaan, prefigura conceptualmente de manera sorprendentemente cercana las formulaciones freudianas en relación a tres temas: el hecho de la que la meta del instinto sexual no sea naturalmente la copulación, la asunción de que la fuerza de este instinto se despliegue desde la infancia y finalmente, que su relación con la fantasía sea la fuente misma de ciertos productos patológicos. Sabemos muy bien, que la concepción freudiana de la pulsión sexual o de la pulsión en general, no se circunscribe a lo dicho en *Tres ensayos* (1905), y que su complejidad y por lo tanto su originalidad, se torna mayor a medida que avanza su obra, pero en este punto sólo criticamos un cierto mito fundacional del psicoanálisis basado

⁶ Curiosamente en el pensamiento freudiano, cierta idea de la fantasía tendrá una función muy distinta respecto de esa pulsión, que es también, naturalmente discordante respecto de la normalidad que la conduciría hasta la sexualidad genital, reproductiva y heterosexual. En su famoso estudio sobre el llamado “hombre de los lobos” (Freud, 1919), la fantasía es concebida por Freud como una especie de guion imaginario que fija finalmente el desarrollo de la pulsión. Las fantasías individuales se relacionan a su vez con fantasías a las que Freud llama “originarias”, las cuales son una especie de patrimonio de la especie humana y se reactualizan en el individuo, pero su significación y difusión comprenden un espectro más amplio que lo meramente individual. Debe entenderse como un patrimonio de la especie humana pero de cierta manera análogo al de los propios animales, en tanto que es enunciado como el equivalente de lo instintivo animal. Resulta interesante que sea la misma disposición natural, hereditaria, biológica, aquella que coloque en el “buen camino” a una pulsión que, por las mismas disposiciones naturales, se encuentra originariamente deslocalizada de la vía hacia la genitalidad. Tanto es así, que el complejo de Edipo, vía principal hacia la vertiente de una sexualidad relacional y reproductiva, por oposición a la fragmentación, a la polivalencia polimorfía del autoerotismo infantil, es concebido en su origen y conclusión, como una programación biológica.

estrictamente en la lectura que Arnold Davidson y otros más realizan de dicho texto.

La relación entre instinto sexual y anormalidad es también examinada, de acuerdo a Davidson (2001), por Iwan Bloch en su obra *Contribuciones a una etiología de la Psychopathia sexualis* publicada en 1902 y 1903, donde se opone frontalmente a la teoría de la degeneración. Supone que los fenómenos de la desviación sexual son universales y no patológicos, pues aparecen en personas sanas tanto como en enfermas en todas las culturas y en cualquier época histórica. De hecho, para Bloch, cualquier órgano puede funcionar como una zona erógena, idea cara a Freud. De acuerdo a esto es lícito admitir que la sexualidad perversa es pues un fenómeno universal, y los caminos del instinto sexual que quedan a un lado del propio de la copulación no pueden considerarse como patológicos. Davidson plantea que la diferencia entre Bloch y Freud radica en que éste último no se limitó a difuminar la división entre lo normal y lo patológico, sino que rearticuló el concepto de “instinto sexual” como una pulsión sexual independiente de su objeto, formulación que designa como una “innovación conceptual digna de un genio” (Ibíd., p. 133).

No fue sólo Bloch y Kaan, quienes aportaron ideas que serían decisivas para la emergencia de una teoría psicoanalítica sobre la pulsión sexual y sobre la sexualidad en general. Por cierto que la intención de este escrito no es subsumir y desvalorizar el aporte freudiano a la historia de la sexualidad por medio de una reconducción a sus fuentes. Davidson hace bien en señalar la originalidad de Freud, pero ciertamente esa originalidad no se hace evidente como una ruptura sino como una síntesis dialéctica, y por lo tanto depende de una tradición que le precede. Si para Davidson, el gran aporte freudiano fue hacer colapsar el estilo de razonamiento sexológico del siglo XIX, lo cual se entiende claramente como un logro emancipatorio, para mí la función de la síntesis freudiana no se limita a liberarnos de ciertos prejuicios perniciosos propios de un pensamiento medicalizante decimonónico. Creo que en este supuesto estamos más cercanos al punto de vista genealógico foucaultiano, aún más que el propio Davidson.

Para Zaretsky (2004) (quien en esto sigue muy de cerca estudios historiográficos clásicos como el de Ellenberger (1970) o el de Sulloway (1979)), tres fueron las líneas de pensamiento que se desarrollaron entre 1870 y 1880, y que quitaron solidez a la suposición de una heterosexualidad innata. En primer lugar, la ponderación de una sexualidad infantil que aflojó los vínculos entre sexualidad y genitalidad, y de ese modo debilitó la idea de que la atracción heterosexual estaba incorporada a los instintos (p. 74-75). Al respecto, por ejemplo, el sexólogo berlinés Albert Moll planteaba en 1897 que el impulso sexual (*contractatio*) aparece desde la infancia y crea un deseo de contacto físico, que empuja a los niños a tocarse, acariciarse y fantasear (Makari, 2008, p.

157). La segunda línea de pensamiento fueron los nuevos trabajos sobre la sexualidad femenina encabezados por el sexólogo inglés Haverlock Ellis, que aflojaron el nudo que la unía indefectiblemente con la reproducción (Zaretsky, 2004, p. 75). Ellis se puso en comunicación con Freud en 1898 para encomiar sus investigaciones sobre la histeria. Para Ellis, erróneamente, dichos trabajos mostraban que el “autoerotismo” podía mostrarse de forma exacerbada en ciertas condiciones patológicas, aun cuando pensaba que era un componente normal de la vida sexual humana. El término, presentado por Ellis en 1898 en su artículo *Autoerotismo: un estudio psicológico*, denotaba el tipo de sensaciones sexuales generadas en ausencia de otra persona, y creía que la histeria se detonaba por la hiperpotencia de tales sensaciones autoeróticas y no, como lo creía Freud en ese tiempo, por un trauma sexual acontecido en la infancia (Makari, 2008, p. 141). Nos es bien conocido el destino del término “autoerotismo” en la obra freudiana en años posteriores. La tercera y última línea de pensamiento es la que más se ha abordado en esta comunicación, y se refiere a los trabajos sobre la homosexualidad y las perversiones que cuestionaron el supuesto de una heterosexualidad y un interés reproductivo innatos (Zaretsky, 2004, p. 75-76). El propio Krafft-Ebing, a pesar de sostener que toda perversión era al mismo tiempo una degeneración, no podía dejar de notar que incluso en la manifestación sexual normal del instinto normal, es decir la copulación, no estaba sin embargo presente en la conciencia el deseo reproductivo sino la búsqueda del placer. Como lo señala Ned Katz (1995):

Un propósito procreador inconsciente forma la idea de Krafft-Ebing del “amor sexual”. Su instinto sexual es una predisposición con un objetivo reproductivo integrado. Ese instinto es procreador- sea lo que sea que los hombres y las mujeres que realizan el acto sexual deseen afanosamente. Al situar lo reproductivo en el inconsciente, Krafft-Ebing creo un pequeño espacio oscuro en el cual comenzó a crecer una nueva norma de placer. (p. 42)

Si las perversiones habían sido estigmatizadas aduciendo en principio su carencia de compromiso con la reproducción, el sexólogo más prominente de la segunda mitad del siglo XIX ya hacía notar que ni siquiera el acto copulatorio se fundamentaba estrictamente en un deseo reproductivo, y abría el espacio para algo que ya se mostraba en la propia reivindicación que los homosexuales eruditos hacían de su condición en esa época, eso que el propio Katz denominará “ética del placer entre individuos de sexo diferente” (p. 37). Este movimiento es muy interesante, pues muestra que la idea según la cual la búsqueda del placer es un componente sustancial del instinto sexual –normal o perverso-, ya estaba presente en el pensamiento sexológico decimonónico, y nos interesa ponderarlo pues será uno de los problemas fundamentales en las concepciones freudianas sobre la sexualidad. Foucault (1974) enfatiza

también este punto: “Los mecanismos del placer aseguran la desconexión del instinto sexual con respecto a la reproducción, y esta desconexión va a permitir constituir el campo unitario de las aberraciones. El placer no ajustado a la sexualidad normal es el soporte de toda una serie de conductas instintivas anormales, aberrantes, susceptibles de psiquiatrización.” (p. 268).

Nos percatamos así de que la idea freudiana de una pulsión sexual sin un objeto predeterminado no es precisamente una novedad absoluta en 1905, no solamente en cuanto al término “pulsión”, sino a la definición misma del instinto sexual. Un cierto número de sexólogos habían mostrado concepciones muy cercanas a las del propio Freud, ya sea indirectamente a través de la compilación y publicación de numerosos casos de perversiones sexuales, o directamente a través de formulaciones teóricas que relajaban el lazo entre instinto sexual y heterosexualidad, copulación y reproducción. Así que Freud no identifica la opinión popular con tales perspectivas médicas, sino que por el contrario les atribuye a éstas el valor de descripciones y discernimientos científicos.

El lugar que ocupa el concepto de “pulsión sexual” en la historia de la sexualidad

Ya se ha demostrado que incluso la formulación freudiana de una pulsión sexual sin objeto preformado tenía ya equivalentes conceptuales que la precedieron, y que además muchas otras de las ideas freudianas relativas a la sexualidad se fincan en aportaciones de provenientes desde muchos escenarios culturales del siglo XIX, principalmente desde la psiquiatría y la sexología. Esto no invalida la originalidad del trabajo de Freud como síntesis de perspectivas previas, pero sí tiende a cuestionar el supuesto de un radical rompimiento y oposición de su obra en relación a sus antecedentes.

Si bien el análisis de Arnold Davidson es interesante, impide sin embargo mostrar otra perspectiva respecto del lugar que ocupa la obra freudiana en la evolución de la ciencia del sexo en la sociedad contemporánea, y sobre todo, dificulta comprender el lugar que los conceptos psicoanalíticos sobre la sexualidad ocupan en el delineamiento de nuevas formas de sujeción progresivamente moldeadas desde el siglo XIX y hasta el presente. El análisis conceptual de Davidson es muy abstracto y por lo tanto idealista, en tanto que nos hace suponer que las ideas contenidas en los manuales científicos y las discusiones conceptuales entre expertos, suelen determinar la mentalidad dominante de una época. Evidentemente Davidson pretende enfatizar el aspecto discursivo del problema, pero deja de lado el hecho de que los objetos de conocimiento de un campo disciplinario no se crean abstractamente en la realidad conceptual discursiva, sino que su materialidad se gesta en relaciones de poder.

El hecho de que se pondere una ruptura entre un estilo de razonamiento y otro, no deja de inducir la idea de que los estilos discursivos y los conceptos ligados a ellos sufren cambios históricos en un terreno propio, un terreno que sería predominantemente lógico o de lenguaje, sin una relación manifiesta con los mecanismos políticos materiales que organizan esos mismos usos lingüísticos. Lo que no se aprecia en su análisis es la consideración de que el dominio de cierto estilo de razonamiento en un campo de conocimiento no se gesta y desarrolla en un interior cerrado a la propia disciplina, sino que sus determinaciones y sus consecuencias habría que buscarlas en el exterior social. Una historia de los estilos de razonamiento no puede dejar a un lado una genealogía de los mecanismos de poder que favorecen la docilidad de los cuerpos ante ciertos discursos. Tampoco se debe prescindir del más importante aporte de la genealogía foucaultiana en lo que tiene de más incisiva: ahí donde las perspectivas epistemológicas más sofisticadas muestran rompimientos y discontinuidades a nivel del conocimiento, la genealogía muestra las estratégicas continuidades en las distribuciones de las fuerzas.

Es necesario considerar el hecho de que, en primer lugar, la “innovación freudiana” no acabó con la concepción de normalidad sexual propia de la sexología del siglo XIX, pues el mismo Freud, como ya se ha señalado, vuelve a ella apenas en el segundo de los tres ensayos de 1905. Ni tampoco, en segundo lugar, deberíamos considerar que la nueva formulación freudiana de la relación “soldada” entre pulsión y objeto sería suficiente para derribar la necesidad misma de una psicopatología sexual. Es posible suponer que el concepto de “perversión” es dependiente de la estructura conceptual de la psiquiatría decimonónica, pero el concepto mismo de “psicopatología sexual” es mucho más amplio. Por ejemplo, en la actualidad casi ningún psicoanalista se atrevería a afirmar que las neurosis o el malestar cultural en general no guarda relación, si bien no una relación de causa y efecto necesariamente, con la sexualidad. Además, la argumentación de Davidson tiende a hacernos pensar que la crítica epistemológica a los modelos conceptuales y lingüísticos de la psiquiatría sería suficiente para que, de ahí en más, fueran objeto de un descrédito radical con todas las consecuencias libertarias que eso implica. ¿Es acaso posible suponer que la “revolución freudiana” ha favorecido el acceso a un espacio de libertad sexual no conocida hasta principios del siglo XX mediante la impugnación radical del concepto de una sexualidad normal?

Davidson aduce que destruir el criterio de normalidad sexual, como considera que Freud lo hizo, sería suficiente para hacer colapsar toda caracterización de las perversiones. De acuerdo a esta consideración, si la norma de la sexualidad se impugna y se demuestra como obsoleta entonces todas las especies de perversiones pierden su estatuto de anormalidades. Así entonces, la norma conceptual es una condición de

existencia para el concepto de anormalidad, en este caso, de la perversión. Pero desde hace ya tiempo estamos advertidos de que las relaciones entre la norma y lo anormal no se delinean de acuerdo a las reglas lógicas de los conceptos, pues lo anormal en su existencia misma siempre suscita un efecto de normalización que constituye, en un momento segundo, a la norma misma. Recordemos lo que afirma el eminente filósofo Georges Canguilhem (1966) sobre esto:

Lo anormal como a-normal es posterior a la definición de lo normal. Sin embargo, la anterioridad histórica de lo anormal futuro es la que suscita una intención normativa. Lo normal es el efecto obtenido por la ejecución del proyecto normativo, es la norma exhibida en el hecho. Desde el punto de vista fáctico, existe pues entre lo normal y lo anormal una relación de exclusión. Pero esta negación está subordinada a la operación de negación, a la operación requerida por la anormalidad. Por lo tanto, no hay nada paradójico en decir que lo anormal, lógicamente secundario es existencialmente primitivo (p. 190-191).

Así entonces, no deja de ser dudoso que la impugnación del concepto decimonónico de instinto sexual, permita de manera automática la desaparición del concepto de perversión; ciertamente, el primero es una condición lógica del segundo, pero no es una condición ni de existencia su histórica ni del modo de sujeción que permite, y nuestro trabajo se orienta claramente hacia la indagación histórica. El propio Davidson (2001) señala que la polémica sobre la definición del instinto sexual normal estaba sorprendentemente ausente en la bibliografía sexológica de ese tiempo, parecía haber un acuerdo tácito entre los médicos de que esa normalidad se identifica con la reproducción (p. 44-45). Vernon Rosario (2001) apoya este punto, al afirmar que lo normal en cuanto a la sexualidad era una convención retórica más que un objeto bien caracterizado y medido, y que los propios médicos, representantes de la “normalidad”, no se atrevían a confesarse en qué consistía su propia normalidad (p. 50). Tan carente de contenido explícito aparecía el concepto de normalidad sexual en esos textos que incluso, como lo ha hecho notar el historiador Luis-Georges Tin (2008, p. 185-187) la propia heterosexualidad no era parte de la sexualidad normal, en la medida en que aquella designaba una atracción anormal, exacerbada y patológica por una persona del sexo opuesto.

Este problema no debería sorprendernos tanto como a Davidson, pues justamente es lo que nos han mostrado tanto Foucault como Canguilhem en sus trabajos relativos a la constitución y consolidación de los campos de las ciencias humanas como formas de saber/poder. El fundamento de verdad que ha posibilitado la constitución de un saber positivo sobre el hombre en todas las ciencias humanas, incluyendo a la psicología o al psicoanálisis, no está en su formulación positiva, sino en

aquello que cuestiona la imagen del hombre normal. La verdad del hombre no se encuentra en su propia normalidad sino en su exterioridad amenazante, en todo aquello que la pone en duda. Sabemos de la salud solamente por la enfermedad, de ahí que Canguilhem (1990 p. 52) sentenciara la imposibilidad de una verdadera ciencia de la salud, en la medida en que el conocimiento sobre ella tiene como condición la pérdida de la salud misma. Prodigiosa formulación que nos obliga a reconsiderar el problema de la enfermedad, no sólo como aquello que merece una terapéutica, sino como la senda hacia la verdad de un aspecto del ser. El conocimiento sobre la normalidad no ha sido, en la historia de las ciencias humanas, el motor propulsor de su avance, sino un problema que ni siquiera se ha colocado primordialmente entre las directrices de los proyectos de investigación, de hecho, el problema de la normalidad no podría resolverse desde ella misma sino mediante el necesario rodeo por aquello que se le opone.⁷

Otra cosa acontece entonces con la anormalidad cuando Freud pone en predicamento la función normal del instinto sexual: una transformación conceptual que favorece la integración del campo de la anormalidad en el de lo normal, dotando de contenido a aquello que no lo tenía. Se crea un nuevo estilo de razonamiento que tiene implicaciones políticas nuevas, o, si se quiere, una nueva distribución de fuerzas en el campo político obliga a una reorganización de las reglas discursivas, ¿menos perniciosas u opresivas?... no lo podríamos afirmar. Este nuevo estilo de razonamiento que se impone bien podría denominarse “psicopatología sexual de la vida cotidiana”. Su consecuencia política inmediata será la de desbloquear la injerencia de los campos “psi” en relación a la sexualidad y la proyectará como un fantasma sobre todo el campo de lo social.

La conceptualización freudiana de un pulsión sexual sin objeto normal no supone la disolución del funcionamiento normalizante del dispositivo de la sexualidad, sino y por el contrario, la actualización de una normalización más fina, más sutil, más positiva en tanto más productiva y más eficiente. Una forma de normalización que, primero la anatomoclínica patológica en el campo médico y luego la psiquiatría, habían iniciado ya desde las primeras décadas del siglo XIX; nos referimos a la integración del campo de la patología en el de la fisiología y de lo anormal en el de lo normal que Canguilhem (1966) describe detalladamente. Si Freud puede llegar a considerar que la pulsión sexual no tiene una función normal específica, sino que ella, con respecto a su objeto es, por decirlo de una forma, “normalmente anormal” o “anormalmente normal”, ello se debe a que su pensamiento se inscribe en un contexto epistemológico y discursivo –o en un cierto “estilo de razonar”

⁷ He examinado este problema con mayor detenimiento en el artículo titulado “La positividad del poder: la normalización y la norma”, disponible en la revista electrónica “Teoría y crítica de la psicología” vol. 3.

de acuerdo a Davidson- en el cual es perfectamente posible y hasta necesario, otorgarle identidad a estos dos órdenes, el de lo normal y el de lo patológico. Freud, en repetidas ocasiones a lo largo de su obra, afirma este principio de identidad que desde el siglo XIX se había articulado como un “dogma” en la medicina y en la psicología⁸. La concepción freudiana de la pulsión sexual extiende este modelo explicativo hacia el dominio de la sexualidad humana. Resulta pertinente en este punto recordar la muy conocida sentencia freudiana que iguala las expresiones perversas y los síntomas neuróticos en el terreno de la fantasía; en su estudio sobre el caso “Dora” nos dice:

Todos los psiconeuróticos son personas con inclinaciones perversas muy marcadas, pero reprimidas y devenidas inconscientes en el curso de su desarrollo. Por eso sus fantasías inconscientes exhiben idéntico contenido que las acciones que se han documentado en los perversos, aunque no hayan leído la *Psychopathia sexualis*, de Krafft-Ebing, libro al que los ingenuos atribuyen tanta culpa en la génesis de las inclinaciones perversas. Las psiconeurosis son, por así decirlo, el *negativo* de las perversiones. (Freud, 1905, p. 45)

Para Freud existe un fondo común entre la perversión manifiesta y los síntomas neuróticos. Las consecuencias estratégicas y políticas de esta formulación teórica son de largo alcance, porque lejos de anular el funcionamiento normalizante de las disciplinas médicas y sexológicas, lo delinea con una eficacia nueva.

Al integrar la perversión en el ámbito de conductas sexuales normales, el psicoanálisis freudiano no resigna su pertinencia como instrumento clínico y terapéutico. Quizá podría pensarse que si la perversión pierde su estatuto patológico y se torna normal, entonces los modelos de intervención clínicos pierden su justificación, pero de ninguna manera sucede así después de 1905. Lo que el psicoanálisis logra al proponer su fórmula sobre la pulsión sexual, es integrar todo el horizonte virtualmente posible de objetos a su campo de injerencia. De aquí en más, no ya como patologías sino como pequeñas anormalidades, como desviaciones banales discretamente cercanas al criterio de normalidad, toda clase de fenómenos quedarán integrados en el campo de objetos del dispositivo analítico y podrán ser comprendidos y explicados en función de los conceptos del corpus freudiano.

La socióloga Eva Illouz (2008) toma nota puntual de este movimiento que conecta el concepto de enfermedad y de salud con la esfera de la vida cotidiana. Al terminar de integrar los campos de lo normal y lo patológico, la obra freudiana permitió que el comportamiento normal se convirtiera en

⁸ Esta observación es señalada por Foucault (1957) en su texto *La psicología de 1850 a 1950* en donde pone de relieve la consideración freudiana sobre la identidad causal de los síntomas neuróticos y de las manifestaciones “normales” del inconsciente, en el terreno único de la represión.

objeto de intervención médica, al mismo tiempo que favoreció su “rarificación” (p. 64). Esta rarificación de la normalidad implica que aquello que resultaba un dato obvio y por lo tanto no definido –lo normal-, comienza a ser objeto de problematización a partir de su identificación con lo anormal. Illouz afirma que si el discurso psicoanalítico se volvió omnipresente y es reciclado incesantemente por la esfera mercantilizada de los medios masivos de comunicación, eso se debe a que la obra freudiana favoreció una nueva modalidad de narrativa del yo que abrió el espacio de la cotidianidad a la intervención médica. La reflexión de Illouz permite observar cómo es que los pesados mecanismos disciplinarios del siglo XIX cuyo objetivo era vigilar, controlar y corregir las desviaciones sexuales, han perdido su forma dura y represiva y se han tornado en formas sutiles de autoconstitución del yo a partir de una narrativa que pone en juego la vida personal, en particular la forma de vivir la sexualidad, cuyo objetivo no es más la reproducción sino el placer como componente de la salud.

Lo anterior coincide con lo que afirma el sociólogo e historiador de la sexualidad André Bejín (1982), cuando muestra que en el espacio conceptual de la sexología del siglo XX el problema de la perversión no es sino secundario. De hecho el término “perversión” ha sido sustituido por el más gris de “parafilias”, y éstas constituyen un problema sólo en el caso de que lleguen a impedir el logro de lo que se convirtió en el tema principal de esta forma tardía de ciencia del sexo: el orgasmo. El placer sexual se ha vuelto un tema recurrente y prácticamente una obsesión en el espacio cultural contemporáneo, esto como consecuencia al menos en parte de la masiva puesta en circulación de las ideas psicoanalíticas sobre la sexualidad, aun cuando el propio Freud no defendiera de ninguna manera algo parecido a los valores hedonistas que determinan la noción de salud en la sexología contemporánea. Las formas actuales en las cuales las disciplinas delinean la subjetividad mediante un trabajo de narrativa sobre el propio yo enfatizan, como un imperativo ético, el logro del placer como ideal de la salud sexual humana.

Para afianzar esta idea, conviene puntualizar aquello que Francois Ewald (1989), siguiendo a Foucault muy de cerca, caracteriza como la “inversión funcional de las disciplinas” (p. 164). Nos recuerda que el funcionamiento jurídico y excluyente del poder no puede sino actuar negativamente en relación a sus objetos, separando y prohibiendo, excluyendo o sustrayendo, y en el límite, otorgando la máxima negatividad: la muerte. Por otro lado, desde el siglo XVIII – quizá desde antes- se han puesto en marcha las llamadas disciplinas “mecanismo”, las cuales se fundan en el diagrama panóptico y su objetivo es aligerar y agilizar los modos de ejercicio del poder. Se conciben como modalidades de poder con gran apertura, generalizables a multitud de funciones variadas efectuadas por medio de coerciones muy sutiles. La integración de lo anormal en el campo de la normalidad favorece el pasaje hacia este

funcionamiento normalizante positivo e incluyente del poder disciplinario, y pone a punto la máxima eficacia del dispositivo de la sexualidad al eliminar el carácter coactivo y duro de sus mecanismos. La sexualidad anormal esparcida a cada espacio, a cada resquicio de la existencia, difuminada tersamente en cada conducta cotidiana en virtud del concepto de instinto o pulsión sexual, ya no debe ser perseguida y confiscada por esos grandes y pesados mecanismos de poder jurídicos que se hacían cargo de ella antes del siglo XX, sino por liberales y humanitarias terapéuticas que aspiran a encausarla y desarrollarla en beneficio de la vida. Allí donde la normalización dura y jurídica sobre la sexualidad ha desaparecido, ahora en su lugar encontramos el fantasma difuso pero omnipresente de una normalización que se ha tornado virtualmente invencible por ser casi impensable como coacción.

Podemos avanzar un poco más y hacer uso de un concepto que describe mejor la forma en la que la sexualidad funciona en las democracias liberales avanzadas a la manera de una forma de gobierno no apoyado únicamente en la soberanía jurídica, nos referimos al concepto de “gubernamentalidad”. Este concepto comienza a ser examinado por Michel Foucault en 1978 en su curso del Colegio de Francia titulado *Seguridad, territorio y población*. En la clase inaugural (Foucault, 1978) aclara que la gubernamentalidad es una forma de gobierno puesta en marcha desde el siglo XVIII en los estados-nación europeos, que tiende a deslindarse del modelo maquiavélico de la soberanía. Es un modelo de gobierno basado en la implementación de mecanismos de administración y gestión de las relaciones de poder en todos los niveles del campo social e individual. Es un gobierno que no solamente se ejerce sobre el territorio y la población, sino de los hombres, sus relaciones, sus formas de pensar, de conducirse, sus afectos, etc.

Nikolas Rose, en sus múltiples trabajos sobre esta forma contemporánea de administración de los poderes (2012, 1999) muestra que desde cierto momento a partir de la segunda mitad del siglo XX, el capitalismo avanzado comenzó a tener la necesidad de crear cierta clase de sujetos que imaginaran ser autónomos, dueños de sí mismos y en particular que se propusieran el objetivo de constituir su existencia y dirigir las acciones de vida siguiendo el modelo del propio liberalismo económico, es decir, delineado su forma de ser como se dirige propiamente una empresa. Esto significa que la constitución de su subjetividad pasa por una serie de decisiones que aparentar estar fundadas en la plena deliberación, es decir, en la libertad que cada sujeto tendría para tomar decisiones con el objetivo de modelar su propia vida en función de una autodeterminación. Nikolas Rose (1999) enfatiza el hecho de que este “gobierno de sí mismo” siempre se encuentra inmerso en una red de relaciones de saber y poder, y que además desde el siglo pasado, se halla inextricablemente enraizado en relaciones económicas de consumo. La gubernamentalidad no solamente designa una modalidad de gobierno

centralizado que se alza sobre la sociedad civil y que opera sobre ella mediante el aparato jurídico, sino una serie de formas de microgobierno diseminados a lo largo de todo el campo social, incluyendo al gobierno de sí mismo, el cual de acuerdo a Rose (2012) -quien sigue en esto muy cercanamente el interés postrero de Foucault por las llamadas “tecnologías del yo”- toma la forma de una ética.

Las llamadas disciplinas “psi”, entre las cuales podemos ubicar a la sexología en la medida en que, como ya se ha mostrado, se ocupa de la sexualidad no tanto por lo que de ella se muestra en la anatomía sino en la “personalidad”, ha fungido a lo largo del siglo XX como formas conspicuas de “autoridad terapéutica”, para usar un término del propio Rose (2002). La autoridad terapéutica es un engranaje muy importante de la gubernamentalidad, y su efectividad deriva de la puesta en marcha de un modo de sujeción que enfatiza la autonomía, una suerte de “poder de libertad” que coloca la responsabilidad para el logro de la salud, la plenitud o la felicidad en el propio sujeto, quien de aquí en más tiene a su cargo su propia vida. El hecho mismo de que este tipo de gobierno que preconiza la ilusión de autonomía sea entendido como una ética, no supone que igualemos el término, punto por punto a las formas de ética de otros contextos históricos, en todo caso esta ética se orienta hacia la exacerbación de individualismo a través de un trabajo de constitución de sí mismo por la vía del consumo, incluyendo el consumo de las propias disciplinas psi. Este tipo de ética es la que completa el cuadro de un modelo de sociedad constituida a partir de las exigencias propias del neoliberalismo occidental que se afianza con mayor fuerza desde la segunda mitad del siglo XX y que es característico de las democracias liberales avanzadas. En su obra *Governing the soul*, Rose (1989) ha mostrado cómo es que la disciplina psicológica ha sido un pilar fundamental en la constitución de este tipo de gobierno que ya no se encuentra por encima del campo social, sino que toma cuerpo con él mismo y se arraiga en lo más profundo del ser de los sujetos al dotarlos de un lenguaje psicológico para autodefinirse y para constituir el tipo de subjetividad propia del individuo moderno.

Podemos considerar que el concepto de pulsión sexual que nos lega el psicoanálisis freudiano se ajusta bastante bien a las exigencias de esta nueva modalidad de ejercicio de poder, pues tiende a desvanecer el carácter dicotómico y maniqueo de una sexualidad normal y otra patológica. En la integración de ambos términos las modalidades de la sexualidad perversa pierden su cariz monstruoso y se transforman en formas de comportamiento cotidiano, que de aquí en más pasarán a formar parte del dispositivo técnico propio de las nuevas formas de autoridad terapéutica y de los modelos de constitución de la subjetividad entronizados en las premisas de la libertad y del placer. Me coloco en la línea de ideas de Kathleen Frederickson (2014) cuando nos dice que:

La promesa del instinto como una salida de una subjetividad excesivamente disciplinada es en gran parte lo que genera de alguna incongruente manera el encanto del pensamiento liberal. El entrenamiento de la acción instintiva, después de todo, requiera el disciplinamiento de algo más que el instinto en sí mismo para producir un comportamiento aceptable. Como resultado, una vez que el instinto es agregado a la idiosincrasia y el placer, puede ser bien adaptado a fungir como un locus paradójico de autonomía individual, fuera del control disciplinario” (p. 16. La traducción es mía).

Para finalizar, lo que interesa destacar es que lo que nosotros podemos apreciar en la impresionante síntesis que Freud realiza del saber y la práctica sexológica y psiquiátrica que lo precedió es, al menos en parte⁹, una suerte de punto de conexión entre dos modelos de gobierno de los cuerpos y de la subjetividad. Ahí donde Davidson encuentra discontinuidades a nivel de las discursividades y de los “estilos de razonamiento”, yo encuentro una continuidad en cuanto a los modos de ejercicio del poder, sin embargo, continuidad no implica igualdad. Reafirmo que la conceptualización freudiana de la pulsión como una fuerza desprovista de un objeto predeterminado y unívoco, no representa un desmarque absoluto respecto de la tradición psicopatológica sobre la sexualidad de la segunda mitad del siglo XIX, pues el supuesto de una dislocación entre el instinto y el objeto genital ya estaba presente en ésta.

Sin hacer mención del seguro valor de verdad que tendría la teoría freudiana sobre la pulsión sexual, lo que he pretendido mostrar es que ésta no se puede deslindar del tipo de evolución política que se manifiesta en la progresión del siglo XIX al siglo XX, es decir, en paso del modelo jurídico y represivo del poder disciplinario hacia sus formas más positivas como gubernamentalidad, y actualmente como gobierno de sí mismo, y que el concepto de pulsión sexual ha fungido como un punto importante de conexión estratégico entre ambos momentos. Las afirmaciones presentadas en este trabajo deberían ser tomadas no como evidencias sino como una invitación a hacer la historia detallada de la evolución y el destino del concepto de “pulsión sexual” en el engranaje de la gubernamentalidad a lo largo del siglo XX.

⁹ Es necesario enfatizar que de ninguna manera intento reducir las afirmaciones freudianas a formas discursivas simbólicas o meros mecanismos de sujeción, no pretendo incurrir en un historicismo ingenuo y rampante que arrase con el psicoanálisis sin otorgarle otra función que la de un discurso que sería una extensión de un mecanismo de poder. La verdad de los enunciados freudianos respecto de la sexualidad es demostrable en sí misma, aunque no en un espacio de absoluta exterioridad respecto de los discursos que la nombran. A examinar con detenimiento esa verdad me dedicaré en otro lugar.

Referencias

- Béjin, André (1982). *Crepúsculo de los psicoanalistas, aurora de los sexólogos*. En: Ariès Phillipe, et al. *Sexualidades Occidentales*. Ed. Paidós. Argentina 1987.
- Bercherie, Paul. (1980) *Los fundamentos de la clínica. Historia y estructura del saber psiquiátrico*. Argentina: Manantial, 2006.
- Berrios, Germán. (1996). *Historia de los síntomas de los trastornos mentales. La psicopatología descriptiva desde el siglo XIX*. México: FCE, 2013.
- Canguilhem, Georges. (1966). *Lo normal y lo patológico*. México: S. XXI, 2005
- Canguilhem, Georges. (1990) *Escritos sobre Medicina*. Madrid: Amorrortu, 2002.
- Caponi, Sandra. (2014). *Locos y degenerados. Una genealogía de la psiquiatría ampliada*. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2014.
- Capurro, Raquel. (2004). *Del sexo y su sombra. Del misterioso hermafrodita de Michel Foucault*. México: Epeele, 2004.
- Castel, Robert. (1977) *El orden psiquiátrico. Edad de oro del alienismo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2009.
- De Block, Andreas & Adriens, Pieter R. (2013) *Pathologizing Sexual Deviance: A History*. Journal of Sex Research, 50:3-4, 276-298.
- Davidson, Arnold. (2001) *La aparición de la sexualidad. La epistemología histórica y la formación de conceptos*. Barcelona: Alpha Decay, 2004.
- Edwald, Francois. (1989) *Un poder sin un afuera*. En: Balbier, E., Deleuze, G., Dreyfus, H. y otros. *Michel Foucault. Filósofo*. Barcelona, Gedisa, 1999.
- Ellenberger, Henri F. (1970) *El descubrimiento del inconsciente. Historia y evolución de la psiquiatría dinámica*. Madrid: Gredos, 1976.
- Eribon, Didier. (1999) *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama: 2001.
- Foucault, Michel. (1957). *La psicología de 1850 a 1950*. En: www.elseminario.com
- Foucault, Michel. (1961). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México: S. XXI, 2005.
- Foucault, Michel. (1973). *El poder psiquiátrico*. Argentina: FCE, 2005.
- Foucault, Michel. (1974). *Los anormales*. México: FCE, 2006.
- Foucault, Michel. (1975). *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. México: S. XXI, 2005.
- Foucault, Michel. (1976). *Historia de la Sexualidad. 1. La Voluntad de Saber*. México: Siglo XXI, 2001.

- Foucault, Michel. (1977). *La evolución del concepto de "individuo peligroso" en la psiquiatría legal del siglo XIX*. En: Foucault, M. *Obras Esenciales*. Madrid: Paidós, 2010.
- Foucault, Michel. (1977). *Seguridad, territorio, población*. Argentina: FCE, 2006.
- Frederickson, Kathleen. (2014). *The ploy of instinct*. New York: Fordham University Press, 2014.
- Freud, Sigmund. (1905). *Fragmento de análisis de un caso de histeria*. O. C. T. VII. Argentina: Amorrortu, 2004.
- Freud, Sigmund. (1905). *Tres ensayos de una teoría sexual*. O. C. T.VII. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.
- Freud, Sigmund. (1915a). *Pulsiones y destinos de pulsión*. O.C. T. XIV. Argentina: Amorrortu, 2004.
- Freud, Sigmund. (1915b) *La represión*. En O.C. T. XIV. Argentina: Amorrortu, 2004.
- Freud, Sigmund. (1915c). *Lo Inconsciente*. O.C. T. XIV. Argentina: Amorrortu, 2004.
- Freud, Sigmund. (1919). *De la historia de una neurosis infantil*. En O. C. T. XVII. Argentina: Amorrortu, 2004.
- Gourevitch, Michel. (1987). *Esquirol y la nosografía*. En: Postel, Jacques y Quérel, Claude (coordinadores). *Nueva historia de la psiquiatría*. México: FCE, 2000.
- Huertas, Rafael. (1987) *Locura y degeneración: psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*. Madrid: C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos, 1987.
- Huertas, Rafael. (2012). *Historia cultural del psiquiatría. (Re) pensar la locura*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2012.
- Katz, Jonathan N. (1990). *La invención de la heterosexualidad*. México: Editorial Me cayó el veinte, 2012.
- Illouz, Eva. (2008). *La salvación del alma moderna. Terapia, emociones y la cultura de la autoayuda*. Buenos Aires: Katz Editores, 2010.
- Krafft-Ebing, Richard. (1886). *Psychopathia sexualis*. Philadelphia: The F. A. Davis Company, 1894.
- Laplanche, Jean. (1969-1970). *La sexualidad*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1980.
- Laplanche, Jean. (1991-1992). *El extravío biologizante de la sexualidad en Freud*. Buenos Aires: Amorrortu, 2008.
- Laqueur, Thomas. (1990). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra, 1994.

- Madressi, Rafael. (2003.) *La mirada del anatomista. Disección e invención del cuerpo en occidente*. México: Universidad Iberoamericana, 2012.
- Makari, George. (2008). *Revolución en mente. La creación del psicoanálisis*. México: Editorial Sexto Piso, 2012.
- Rose, Nikolas. (1989). *Governing the soul. The shaping of the private self*. Gran Bretaña: Free Asociation Books, 1999.
- Rose Nikolas. (1998) *Terapia y poder. Techné y Ethos*. En: Revista Archipiélago: cuadernos de crítica de la cultura, no. 76, 2007. ISSN 0214-2686
- Rose, Nikolas. (1999). *Powers of freedom. Rethinking the political thought*. UK: Cambridge Universtity Press, 2004.
- Rose, Nikolas, O'Malley, Pat y Valverde, Mariana. (2006). *Gubernamentalidad*. En: Revista Astrolabio no. 8, 2012. ISSN 1668 7515
- Roudinesco, Élizabéth. (2007). *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Barcelona: Anagrama, 2009.
- Sulloway, Frank J. (1979) *Freud: Biologist of the mind. Beyond the psychoanalytic legend*. San Bernardino: Harvard University Press, 2015.
- Vázquez García, Francisco y Moreno Megíbar, Andrés. (1997). *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*. Madrid: Akal, 1997.
- Tin, Louis-Georges. (2008) *La invención de la cultura heterosexual*. Buenos Aires: El cuenco de plata, 2012.
- Rosario, Vernon. (2001). *Perversión y transensualismo. Historicidad de las teorías, variación de la práctica clínica*. En: Revista Litoral no. 33 de la École lacaniene de psychanalyse, julio del 2003.
- Zaretsky, Ely. (2004). *Secretos del alma. Historia social y cultural del psicoanálisis*. Madrid: Siglo XXI, 2012.
- Zola, Emile. (1890). *La bestia humana*. España: Editorial Renacimiento, 2002.

Fecha de recepción: 3 de octubre 2015

Fecha de aceptación: 21 de febrero 2016